BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.625 AÑO XCIII $a 15

Buenos Aires, miércoles 27 de febrero de 1985

1ª LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

DECRETOS

SESIONES EXTRAORDINARIAS

Amplíase la nómina de los asuntos comprendidos en la convocatoria efectuada por Decreto Nº 3.744/84.

DECRETO
Nº 307

Bs. As., 18/2/85

EN uso de la facultad que le otorgan los artículos 55 y 86, inciso 12, de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase la nómina de los asuntos comprendidos en la convocatoria efectuada por el Decreto Nº 3.744 del 30 de noviembre de 1984, con los detallados en el Anexo que forma parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Antonio A. Tróccoli

TEMAS PARA SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA NACION

1. — Régimen de sanciones por infracciones en materia vitivinícola.
2. — Elevación de la tasa del impuesto sobre los débitos bancarios al dos por mil (2 o/oo).
3. — Aumento de aporte de la República Argentina al capital del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA).
4. — Modificación de la Ley Nº 23.156, sobre creación de un Juzgado Federal, una Fiscalía y una Defensoría General en San Carlos de Bariloche (provincia de Río Negro).
5. — Creación de la Junta Nacional de Minerales.
6. — Aumento del aporte de la República Argentina al Fondo Africano de Desarrollo.
7. — Sustitución del artículo 1º de la Ley 19.931, modificado por su similar Nº 21.093 (inclusión de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro entre las entidades autorizadas a utilizar procedimiento de microfilmación).
8. — Autorización al Poder Ejecutivo por tiempo determinado, para equilibrar con recursos genuinos el presupuesto del Sistema Nacional de Previsión Social.

MINISTERIO DE ECONOMIA

Desígnase Secretario de Comercio Interior.

DECRETO
Nº 369

Bs. As. 21/2/85

VISTO el artículo 86, inciso 10, de la Constitución Nacional,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Secretario de Comercio Interior del Ministerio de Economía al Señor Ingeniero Civil D. Julio Antonio Méndez (M. I. Nro. 4.214.667), quien cesa en el cargo de Asesor de la Presidencia de la Nación, para el cual fuera nombrado por el Decreto Nº 2759 del 30 de agosto de 1984.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ALFONSIN
Juan V. Sourrouille



SECRETARIA DE JUSTICIA

Apruébase su estructura orgánico-funcional.

DECRETO Nº 4.121

Bs. As., 28/12/84

VISTO la Ley de Ministerios - t.o. 1983, lo solicitado por el Secretario de Justicia y lo propuesto por el Ministro de Educación y Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada Ley de Ministerios - t.o. 1983, se establecieron las competencias de los Ministerios del Poder Ejecutivo Nacional, consignándose en el artículo 22 las conferidas al Ministerio de Educación y Justicia.

Que, asimismo, por el Decreto Nº 15 de fecha 10 de diciembre de 1983 se crearon, entre otras, las Secretarías y Subsecretarías del Ministerio de Educación y Justicia, en tanto que por el Decreto Nº 134 de igual fecha se determinaron, en forma provisoria, sus respectivas misiones.

Que conforme con las responsabilidades asignadas a la Secretaría de Justicia corresponde ajustar, sin modificaciones sustanciales, denominaciones de organismos, funciones de distintos niveles y unidades orgánicas y adecuar las dotaciones de personal a sus actividades reales.

Que, en este sentido, cabe señalar la modificación de algunas de las funciones aprobadas en el Anexo II del Decreto Nº 2.137/83, la incorporación del Departamento Curaduría Oficial de Alienados transferido desde el ex Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente a la Subsecretaría de Justicia en virtud de lo dispuesto por el Decreto Nº 3.135 del 30 de noviembre de 1983, la integración del gabinete de la Procuración del Tesoro dispuesta por Decreto Nº 877/84, así como la supresión del Departamento Estudios y Obras de la misma Subsecretaría por no alcanzar operatividad.

Que para la elaboración de la estructura orgánica se aplicaron las Normas aprobadas por Decreto Nº 1.437/82, sus correlativas y complementarias.

Que con los fines de posibilitar la cobertura de los cargos previstos en la estructura que se aprueba, se hace necesario exceptuar temporariamente a la misma de las normas de economía aprobadas por el Decreto Nº 447/84.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la estructura orgánico-funcional de la Secretaría de Justicia de conformidad con el organigrama, misión y funciones, planta permanente y planta permanente y de gabinete que como Anexos Ia, Ib, II, IIIa y IIIb, respectivamente, forman parte integrante del presente decreto.

Art. 2º — Deróganse el artículo 1º del Decreto Nº 2.137 del 19 de agosto de 1983 con sus Anexos I, II, IIIa y IIIb y el punto IV del Anexo VI del Decreto Nº 134 del 10 de diciembre de 1983.

Art. 3º — Exceptúase a la Secretaría de Justicia de la aplicación de lo dispuesto en el Art. 1º del Dec. Nº 447 del 1º de febrero de 1984 y de lo establecido en el Art. 18 del Decreto Nº 2.043 del 23 de setiembre de 1980 para cubrir vacantes por promoción, prorrogado el primero por D. 4.003/84.

Art. 4º — Apruébase la distribución por cargos y horas de cátedra de las partidas principales establecidas por el Decreto Nº 3.574 del 6 de noviembre de 1984, del Inciso II - Personal - del Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1984, correspondiente a la Jurisdicción 69 - Secretaría de Justicia - Carácter "0" - Administración Central y Carácter "1" Cuentas Especiales, excluidos los programas a cargo del Servicio Penitenciario Federal, conforme al detalle del Anexo IV, que forma parte del presente decreto.

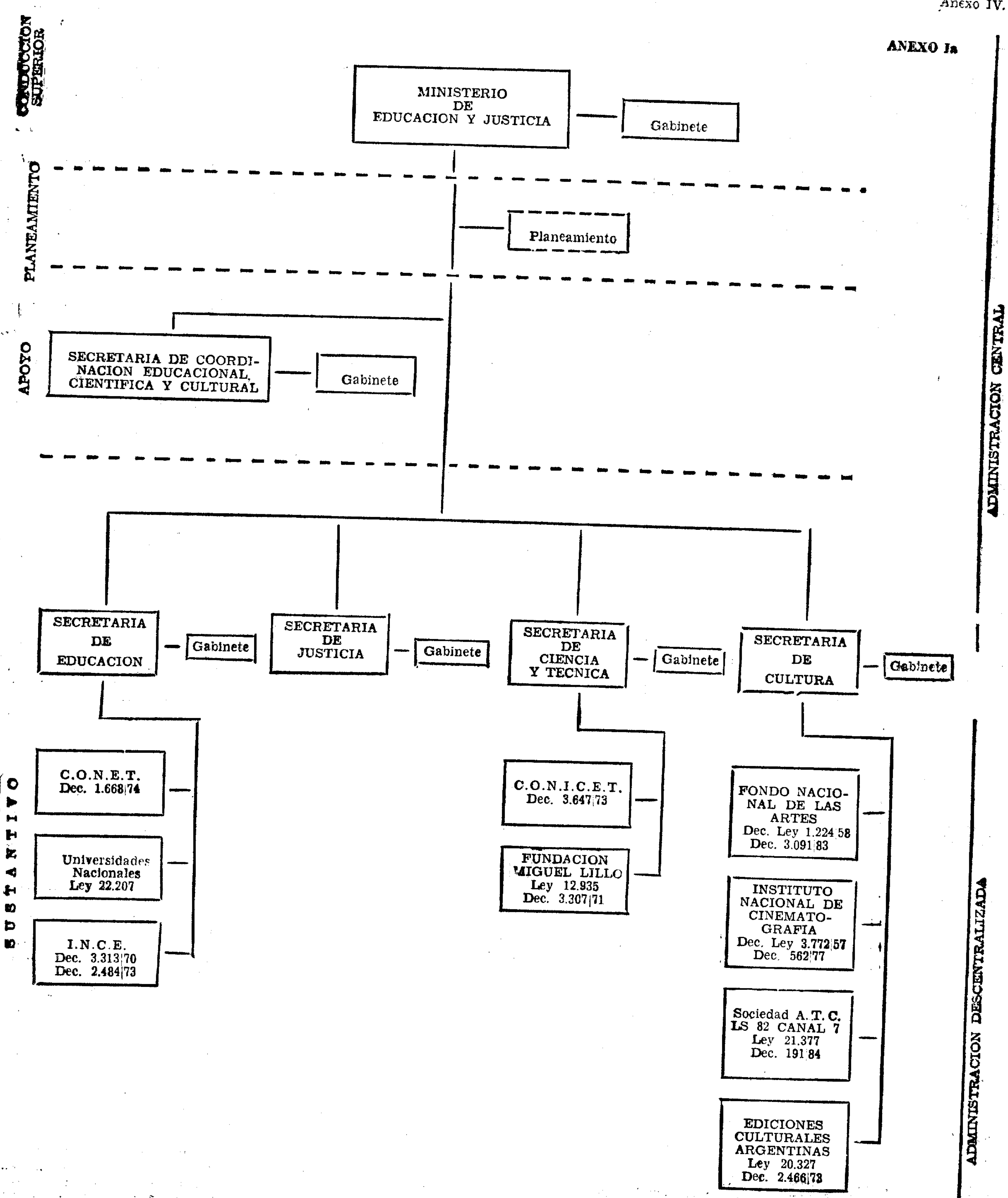
Art. 5º — El gasto emergetne de la aplicación de la estructura que se aprueba por el artículo 1º, se atenderá con imputación a las partidas principales del Inciso 11 - Personal - asignadas en el Presupuesto General de la Administración Nacional para el ejercicio 1984, correspondientes a los programas de la Jurisdicción 69 - Secretaría de Justicia de Carácter "0" y "1" mencionados en el Anexo IV de este decreto.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

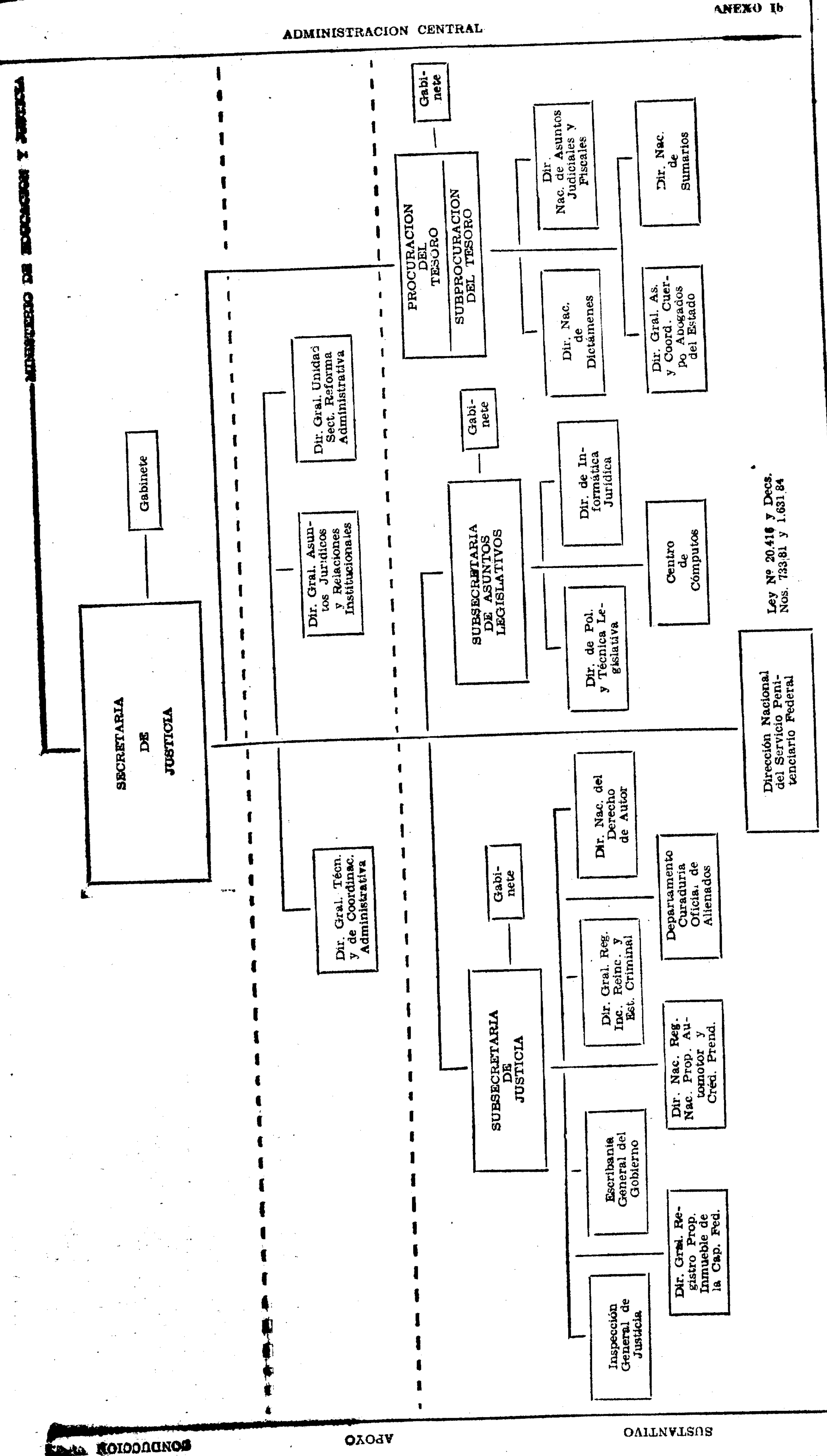
ALFONSIN
Carlos R. S. Alconada Aramburú
Bernardo Grinspun

Nota: Este Decreto se publica sin el Anexo IV.

ANEXO Ia



ANEXO Ib



5) Entender en la organización, dirección y fiscalización de la Curaduría Oficial de Alienados.
6) Intervenir en la organización, funcionamiento y supervisión de los establecimientos penales y en los pedidos de indultos y conmutaciones de penas.
7) Entender en la organización del apoyo administrativo al Tribunal de Etica Forense.
8) Intervenir en el asesoramiento jurídico y en la coordinación de las actividades del Estado en la materia, como también en el régimen del Cuerpo de Abogados del Estado y en la reglamentación y fiscalización de las profesiones vinculadas a su área de competencia.
9) Intervenir en la organización y aplicación del régimen de representación y defensa del Estado en juicio por intermedio de la Procuración del Tesoro.
10) Participar en la tramitación de pedidos de extradición.
11) Intervenir en la conformación de contratos constitutivos de sociedades comerciales en la autorización para el funcionamiento de las asociaciones y fundaciones y en su fiscalización.
12) Intervenir en la organización aplicación y fiscalización del régimen notarial y en la formalización de los actos notariales en los que sea parte directa o indirectamente, el Estado Nacional.
13) Intervenir en la organización dirección y fiscalización del registro de antecedentes judiciales de las personas procesadas, y en el intercambio de información sobre la materia en todas las jurisdicciones.
14) Intervenir en la organización dirección y fiscalización de los registros de bienes y derechos de las personas (inmuebles, muebles registrables y autorales).
15) Entender en la organización, coordinación y funcionamiento de las actividades registrales de la Nación, de acuerdo con los ordenamientos legales y con el respeto pleno de las autonomías provinciales.
16) Participar en la reforma y actualización de la legislación general y en la adecuación de los códigos.
17) Intervenir en la edición oficial y en la compilación e información sistematizada de la legislación nacional provincial y extranjera, la jurisprudencia y la doctrina.

DIRECCION GENERAL TECNICA Y DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
"Unidad de Apoyo"

MISION

Entender en la administración de los recursos y servicios de la Secretaría de Justicia y en la gestión económico-financiera y patrimonial, con el fin de lograr la racional utilización de tales recursos y la mayor eficiencia en la prestación de servicios.

FUNCIONES

1) Entender en la administración de los recursos económicos y financieros, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Contabilidad.
2) Entender en el análisis y coordinación de los proyectos y programas de inversiones de la Secretaría de Justicia.
3) Entender en la formulación del anteproyecto de presupuesto de la Secretaría de Justicia y en la programación y control de la ejecución del que resulte aprobado.
4) Entender en la administración de los recursos humanos y de los servicios sociales.
5) Entender en la sustanciación de sumarios administrativos, derivados de transgresiones del personal a las disposiciones y normas vigentes.
6) Entender en la aplicación de las normas legales vigentes para el Registro del Personal Civil de la Administración Pública Nacional en la Secretaría de Justicia y atender su vinculación con el Sistema Automático de Información de la Función Pública.
7) Entender en la organización y prestación de los servicios generales de conservación, mantenimiento y seguridad, correspondientes a la Secretaría de Justicia.
8) Coordinar, supervisar y evaluar los planes de capacitación del personal de la Secretaría de Justicia.
9) Entender en las necesidades de bienes y servicios de la Secretaría de Justicia y efectuar su adquisición y contratación.

ANEXO II

SECRETARIA DE JUSTICIA

MISION

Asistir al Ministro de Educación y Justicia en todo lo inherente a las relaciones con el Poder Judicial de la Nación; el asesoramiento jurídico y coordinación la materia; la actualización de la Legislación Nacional y en los regímenes registrales y penitenciarios, con el fin de contribuir, dentro de un estado de derecho, a la mejor administración de justicia.

FUNCIONES

1) Participar en la organización del Poder Judicial y en la tramitación de los pliegos de acuerdos para el nombramiento de sus magistrados ante el Senado de la Nación.
2) Intervenir en la organización y dirección del Ministerio Público y en la designación de sus miembros.
3) Efectuar la compilación de las estadísticas judiciales e intervenir en la publicación de fallos.
4) Intervenir en todo lo relacionado con la infraestructura judicial y en la administración de fondos que se asignen para tal fin.

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES
"Unidad de Apoyo"

MISION

Entender en los asuntos de carácter jurídico de competencia de la Secretaría de Justicia, en las relaciones institucionales y en el despacho general de aquélla, con el fin de asistir a las autoridades superiores en el proceso decisorio.

FUNCIONES

1) Entender en el asesoramiento respecto a la aplicación de las normas legales y en el dictamen sobre los asuntos jurídicos relacionados con las funciones de la Secretaría de Justicia.
2) Intervenir en los recursos administrativos, reclamos y denuncias con el fin de controlar la legitimidad de los actos que emanen de organismos de la Secretaría de Justicia y participar en la tramitación de pedidos de extradición.
3) Entender en el patrocinio y en la representación judicial del Estado Nacional en los juicios a cargo de la Secretaría de Justicia de acuerdo con las reglamentaciones vigentes, designando letrados que deban intervenir.
4) Asistir a los agentes y procuradores fiscales federales en los casos relacionados con asuntos del área, para la mejor defensa de los intereses del Estado Nacional.
5) Intervenir en la ejecución de las disposiciones sobre cooperación jurídica nacional e internacional.
6) Intervenir en los trámites originados por el retardo en contestar los pedidos de informes judiciales por parte de reparticiones públicas.
7) Entender en el análisis formal y en la participación de la documentación de proyectos de leyes, decretos, resoluciones y demás actos administrativos y en su diligenciamiento, como también en la prestación del servicio centralizado de despacho y de mesa de entradas, salidas y archivo de la Secretaría de Justicia.
8) Entender en la elaboración y actualización del ordenamiento administrativo normativo de la Secretaría de Justicia, y en la información técnico-administrativa que sea requerida.
9) Entender en la organización y funcionamiento de la Biblioteca Jurídica de la Secretaría de Justicia y en la edición y distribución de las publicaciones de dicha Secretaría.

DIRECCION GENERAL DE LA UNIDAD SECTORIAL DE LA REFORMA ADMINISTRATIVA. —
"Unidad de Apoyo".

MISION

Entender en la asistencia al Secretario de Justicia en la instrumentación sectorial de los planes y programas generales de la Reforma Administrativa, asesorando dentro del área en materia de política y planes particulares, así como en la dirección, ejecución y control de las tareas que de ellos se desprenden, con el fin de lograr eficacia y eficiencia en la gestión administrativa de la Secretaría.

FUNCIONES

1) Asesorar a la autoridad superior sobre la aplicación de la Reforma Administrativa en su sector y sobre sus relaciones con la Unidad Central, en las áreas de Organización y Sistemas y de Capacitación.
2) Mantener las relaciones técnico-funcionales dispuestas en el artículo 5º de la Ley Nº 21.630, a los efectos que en él se indican.
3) Intervenir en la elaboración de todo proyecto, originado en la Secretaría, referido a la modificación de su estructura.
4) Intervenir en la tramitación de normas legales que regulen la función pública y que se relacionen con los objetivos de la Secretaría.
5) Participar en la elaboración del proyecto de presupuesto de la Secretaría, asesorando sobre gastos en personal, espacio y equipamiento de oficinas.
6) Asistir a las unidades operativas de la Secretaría en el desarrollo de proyectos específicos de mejoramiento administrativo, promoviendo la aplicación de criterios técnicos uniformes emanados de la Unidad Central.
7) Efectuar una permanente evaluación de la marcha de los programas sectoriales de reforma administrativa y coordinar los mismos con los programas generales correspondientes.
8) Entender en la aplicación de las normas legales vigentes para el registro de las estructuras de organización de la Administración Pública Nacional, en la Secretaría de Justicia y en su vinculación con el Sistema Automático de Información de la Función Pública.

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA. —
"Unidad Sustantiva"

MISION

Asistir al Secretario de Justicia en lo relacionado con la organización e infraestructura del Poder Judicial de la Nación y en el nombramiento de sus magistrados; en la organización y dirección del Ministerio Público y en la designación de sus miembros; en la actividad registral de la Secretaría de Justicia; en la formalización de actos notariales en los que el Estado Nacional sea parte; en los pedidos de indultos, conmutaciones de pena y en el régimen de extradición, con el fin de contribuir a la mejor administración de Justicia.

FUNCIONES

1) Participar en la organización y en lo relativo a la infraestructura del Poder Judicial de la Nación y en el nombramiento de sus magistrados.
2) Participar en la organización del Ministerio Público, en su dirección y en la designación de sus miembros.
3) Participar en la administración de los fondos que se asignen para la infraestructura del Poder Judicial, en la publicación de fallos judiciales y en la compilación de estadísticas sobre actuaciones judiciales.
4) Participar en el estudio de las propuestas de indultos, conmutación de penas y de pedidos de extradición.
5) Intervenir en la organización del apoyo administrativo al Tribunal de Etica Forense.
6) Intervenir en la organización, dirección y fiscalización de la Curaduría Oficial de Alienados.
7) Participar en la conformación de los contratos constitutivos de las sociedades, en la autorización para el funcionamiento de asociaciones y fundaciones, en el funcionamiento del Registro Público de Comercio y en la fiscalización de tales entes.
8) Intervenir en la organización, dirección y fiscalización de los registros de bienes y derechos de las personas.
9) Participar en la formalización de los actos notariales en que sea parte directa o indirecta el Estado Nacional y en la organización, aplicación y fiscalización del régimen notarial.
10) Participar en la organización, dirección y fiscalización del registro de antecedentes judiciales de las personas con procesos penales sustanciados en todas las jurisdicciones del territorio nacional, en la producción de informes y certificados sobre sus constancias y en la compilación de estadísticas criminales.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.
"Unidad Sustantiva"

MISION

Entender en el otorgamiento, registro y fiscalización de personerías jurídicas de asociaciones civiles, fundaciones y sociedades comerciales y en la organización y funcionamiento del Registro Público de Comercio, con el fin de asegurar el interés público de acuerdo con la Ley Orgánica de la Repartición.

FUNCIONES

1) Fiscalizar estatutos y contratos de asociaciones civiles, fundaciones y sociedades comerciales y sus reformas, registrando el reconocimiento de las correspondientes personerías jurídicas.
2) Entender en la autorización, reglamentación y fiscalización del funcionamiento de sociedades que realicen operaciones de capitalización y ahorro, conformando su publicidad.
3) Resolver la autorización y fiscalizar el funcionamiento en el país de asociaciones, fundaciones y agencias o sucursales de sociedades comerciales, constituidas en el extranjero.
4) Ejercer el arbitraje en los conflictos que se susciten entre las asociaciones civiles y sus asociados, considerando y resolviendo denuncias sobre irregularidades.
5) Fiscalizar el funcionamiento de entes bajo su control, mediante inspecciones, verificaciones, investigaciones y por el análisis de las respectivas documentaciones, aplicando sanciones en caso de transgresiones.
6) Mantener el Registro Público de Comercio y registrar en las respectivas matrículas a comerciantes individuales, a agentes auxiliares del comercio y a sociedades comerciales.
7) Efectuar la inscripción de transferencias de fondos de comercio que comprendan la transmisión de establecimientos comerciales e industriales y de otros actos y documentos relacionados con la matrícula de comerciante.
8) Supervisar la expedición de certificados e informes sobre el estado jurídico de los sujetos, bienes, cosas y derechos registrados en el organismo, a requerimiento judicial, administrativo y de particulares.
9) Asistir y asesorar al Secretario de Justicia y a sus Subsecretarios y a autoridades de organismos del Estado sobre temas que le sean sometidos, relacionados con asociaciones civiles, fundaciones y sociedades comerciales.
10) Organizar cursos y conferencias sobre materias de competencia de la Inspección General de Justicia y efectuar publicaciones sobre sus actividades y normas de aplicación.

ESCRIBANIA GENERAL DEL GOBIERNO DE LA NACION
"Unidad Sustantiva"

MISION

Entender en la dirección de la función notarial del Estado Nacional y en el resguardo de los títulos de propiedad de inmuebles que a él pertenezcan, con el fin de dar fe del registro de actos y disposiciones del Gobierno de la Nación.

FUNCIONES

1) Efectuar los actos notariales protocolares y extraprotocolares en los que el Gobierno de la Nación tuviera interés, a través del titular del Registro Notarial del Estado Nacional quien, en casos necesarios, podrá delegar funciones en los Escribanos Adscriptos.
2) Efectuar el registro y archivo de los títulos de propiedad de inmuebles del Estado Nacional y asesorar sobre los mismos.
3) Mantener el Libro de Juramentos, donde se labran actas de asunciones, reasunciones y delegaciones de mando del Presidente y Vicepresidente de la Nación, de juramentos de Ministros del Poder Ejecutivo Nacional, y de Jueces de la Corte Suprema de Justicia de la Nación cuando lo presten ante el Presidente de la Nación.
4) Asesorar en cuestiones técnico-notariales al Presidente de la Nación y a los Ministros del Poder Ejecutivo Nacional.
5) Organizar, en el Tesoro de la Escribanía General la conservación y custodia de protocolos notariales.
6) Organizar y mantener el registro, archivo y custodia de declaraciones juradas patrimoniales de agentes de la Administración Pública Nacional.

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE REINCIDENCIA Y ESTADISTICA CRIMINAL
"Unidad Sustantiva"

MISION

Entender en el registro centralizado de información sobre procesos penales sustanciados en cualquier jurisdicción, con el fin de suministrarla a quien esté autorizado para requerirla.

FUNCIONES

1) Efectuar la inscripción de actos procesales, sentencias y resoluciones dictadas en todos los tribunales del país que tengan competencia en materia penal.
2) Supervisar la expedición de informes sobre datos y antecedentes penales registrados, en los casos que corresponda.
3) Efectuar la registración de disposiciones sobre indultos o conmutaciones de penas y referencias sobre egresos de condenados de unidades penitenciarias del país y tomar razón e informar, en su caso, sobre pedidos de capturas.
4) Intervenir en el intercambio con países extranjeros de informaciones sobre antecedentes penales de personas, de conformidad con los convenios vigentes en la materia.
5) Entender en la confección de la estadística general de la criminalidad en el país.
6) Entender en la organización y funcionamiento de cursos teórico-prácticos de información y actualización sobre técnicas dactiloscópicas.
7) Formular normas tendientes a perfeccionar los sistemas y procedimientos de registro, de información y de compilación estadística, de aplicación en la Repartición y las necesarias para su vuelco al Sistema de Computación de Datos.

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR
"Unidad Sustantiva"

MISION

Entender en la organización y funcionamiento del Registro de Derechos de Autor, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el régimen legal de la propiedad intelectual.

FUNCIONES

1) Entender en el registro de obras científicas, literarias, artísticas y de publicaciones periódicas protegidas por el régimen de la propiedad intelectual, en la resolución de oposiciones a obras inscriptas o en trámite y en la inscripción de editoriales, convenios y otros actos jurídicos.
2) Efectuar la inspección a editoriales con el fin de fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones impuestas a las mismas.
3) Entender en la realización de estudios sobre aplicación de normas relacionadas con regímenes de derecho de autor, en la compilación de estadísticas sobre la actividad registral y en la edición de publicaciones sobre estos temas.
4) Asesorar a autoridades nacionales, provinciales, municipales e instituciones internacionales, en materias relacionadas con el derecho de autor y entender en la atención de las relaciones institucionales de la repartición.

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA CAPITAL FEDERAL
"Unidad Sustantiva"

MISION

Entender en el registro de títulos que constituyan, reconozcan, modifiquen o extingan derechos sobre bienes inmuebles ubicados en a Capital Federal y en el Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, medidas cautelares y anotaciones dispuestas por ley, con el fin de asegurar la publicidad de inscripciones y anotaciones.

FUNCIONES

1) Entender en la inscripción o anotación, según corresponda, de los documentos que constituyan, transmitan, declaren, modifiquen o extingan derechos reales sobre inmuebles.
2) Entender en la inscripción o anotación, según corresponda, de los actos que dispongan embargos y demás medidas cautelares o declaren la inhibición de personas para la libre disposición de sus bienes y coordinar la inscripción o anotación que, con relación a otros actos, dispongan expresamente las leyes nacionales.
3) Dirigir la publicidad registral que establece la ley.
4) Entender en la sustanciación y resolución con arreglo a las normas vigentes de los recursos registrales interpuestos por los interesados o de reclamaciones presentadas por los mismos.
5) Asistir técnica y jurídicamente, en lo que se refiere a la aplicación de la ley 17.801 y en la adecuación de los respectivos organismos a las provincias que lo soliciten y asesorar a dependencias del Estado en materias relacionadas con el derecho registral inmobiliario.
6) Participar, de acuerdo con las normas vigentes, con el Colegio de Escribanos en todo cuanto se relacione con la ejecución del convenio de colaboración y asistencia técnica y financiera autorizado por ley.
7) Entender en la confección de estadísticas y de la memoria de la repartición, en la edición de publicaciones sobre las materias de aplicación y en la organización de la biblioteca y del museo histórico jurídico registral.
8) Asistir y asesorar en materias relacionadas con el derecho registral inmobiliario, al Secretario de Justicia y sus Subsecretarios.

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS. —
"Unidad Sustantiva"

MISION

Entender en la organización y funcionamiento de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios con el fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en los regímenes legales respectivos.

FUNCIONES

1) Organizar, en carácter de organismo de aplicación, las prestaciones centralizadas y jurisdiccionales de los servicios establecidos por los regímenes legales de la Propiedad del Automotor y de Prendas con Registro.
2) Entender en la concertación y renovación de convenios con autoridades nacionales, provinciales, municipales o entidades privadas, para la realización de tareas auxiliares o complementarias de las prestaciones a cargo de la repartición.
3) Promover la creación, modificación, refundición o supresión de Registros Seccionales y la designación y remoción de sus Encargados.
4) Entender en la designación y remoción de Encargados suplentes e interinos de los Registros Seccionales.
5) Supervisar la elaboración de normas de procedimientos registrales y proponer las modificaciones a las disposiciones legales que rigen la prestación de servicios a cargos de la repartición.
6) Dirigir la confección y actualización de los manuales de funcionamineto de los Registros Seccionales y de Instrucciones para sus Encargados.
7) Dirigir la realización de estudios estadísticos sobre el movimiento registral e informativo jurisdiccional y centralizado, a efectos de evaluar procedimientos y sistemas administrativos en aplicación.
8) Promover las adecuaciones de los aranceles registrales y de las retribuciones de Encargados y entidades contratadas, en concordancia con el presupuesto anual de gastos de la repartición y controlar que las recaudaciones, retenciones, depósitos y rendiciones que perciben por los servicios que prestan, se adecuen a lo dispuesto en las normas vigentes.

CURADURIA OFICIAL DE ALIENADOS. — "Unidad Sustantiva".

MISION

Entender en el cuidado psicofísico y en la asistencia técnico-jurídica de las personas con problemas de salud mental, comprendidas en causas de incapacidad legal, con el fin de asegurar su representación, guarda y protección y la de sus bienes e intereses, conforme con la ley.

FUNCIONES

1) Administrar los bienes, intereses y recursos de los presuntos dementes y de los insanos interdictos, cuya curaduría tenga asignada.
2) Intervenir, en representación de los presuntos dementes en los juicios en que éstos constituyen parte, como actores o demandados, en los casos en que sea designado curador.
3) Intervenir en los trámites de todos los juicios de declaración de demencia y conexos (desalojos, consignaciones, nulidades de matrimonio, adopciones, sucesiones y otros), así como también en la internación de los presuntos dementes o dementes declarados, en los establecimientos de salud mental, públicos y privados, con arreglo al régimen de la Ley Nº 22.914.
4) Efectuar las tramitaciones que los curadores necesiten realizar en reparticiones públicas o privadas, y presentar los informes correspondientes ante miembros del Ministerio de Menores e Incapaces y las autoridades judiciales competentes.
5) Efectuar, en forma periódica, el análisis de la situación jurídica, económica y social de los curados internados o en sus domicilios, y asesorar a los familiares que lo soliciten.
6) Efectuar las visitas y gestiones que sean necesarias para la atención de los curados y adoptar las medidas de traslado, externaciones o envío a terapia ocupacional, con arreglo al régimen de la Ley Nº 22.914.
7) Efectuar las visitas a los enfermos en sus domicilios o en los establecimientos de internación o de terapia ocupacional, con el objeto de verificar el trato y cuidado que se les dispensa.

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
"Unidad Sustantiva"

MISION

Asistir al Secretario de Justicia en las tareas de actualización de la legislación nacional de carácter general y en la adecuación de los códigos vigentes, en la organización de un sistema de informática jurídica r[illegible]ndo la compilación y actualización [illegible] legislación nacional, provincial y [illegible]a, la jurisprudencia y la doctrina [illegible] de producir información sistem[illegible]

FUNCIONES

1) Entender en los estudios, encuestas e investigaciones necesarios para la elaboración legislativa, con el fin de lograr la reforma y actualización de la legislación nacional de carácter general y entender en la adecuación de los códigos.
2) Promover anteproyectos de leyes y sus reglamentaciones; disponer y supervisar la consulta pública, cuando fuere necesario.
3) Proyectar nuevas codificaciones de la legislación.
4) Asesorar jurídicamente en proyectos de legislación especial, cuando se le requiera opinión.
5) Entender en la confección de textos ordenados de leyes, decretos reglamentarios, resoluciones y de otras normas de competencia específica y en la preparación de Manuales de Redacción, para facilitar la elaboración de esas normas y de sus textos ordenados.
6) Efectuar estudios para verificar la efectividad y conveniencia de la legislación vigente y proyectar las reformas necesarias.
7) Entender en los estudios relacionados con el ejercicio constitucional del veto, respecto de leyes originadas en el área de la Secretaría de Justicia o de competencia compartida.
8) Atender la correspondencia originada en las relaciones con la Secretaría Permanente de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Hispano-Luso-Americanos y Filipinas y en la centralización y archivo de la documentación de sus reuniones periódicas.
9) Dirigir los estudios requeridos para la participación en congresos y conferencias, nacionales e internacionales, referidos a temas del área de su competencia, coordinando su actividad con la Subsecretaría de Justicia y con el Organismo Nacional de enlace.
10) Organizar, reglamentar y apoyar la labor de las comisiones que se creen con el fin de realizar estudios legislativos y para la ejecución de planes y proyectos de ordenamiento, integradas por el personal propio o mediante la contratación de especialistas.
11) Organizar y mantener en funcionamiento un sistema computarizado para producir información jurídica sistematizada.
12) Participar en la elaboración de la política para el desarrollo de áreas y zonas de frontera e intervenir en su ejecución en el área de su competencia.

DIRECCION DE INFORMATICA JURIDICA
"Unidad Sustantiva"

MISION

Entender en el ordenamiento y facilitar la posterior sistematización de la legislación argentina, con el fin de informar respecto de su interpretación y aplicación jurisprudencial, así como de la doctrina jurídica.

FUNCIONES

1) Efectuar el ordenamiento de las normas jurídicas, de la jurisprudencia y la doctrina, para permitir un conocimiento cabal al respecto.
2) Organizar, con el material que resulte de las tareas de la función precedente, un sistema ágil de información que contenga el "dato jurídico global" y permita un acceso fácil a los usuarios.
3) Entender en la actualización y profundización de las técnicas que pemiten cumplir las dos funciones inmediatas anteriores.
4) Promover el mejoramiento de las técnicas de acceso a la información y buscar puntos óptimos de eficiencia en las que ya son operativas.
5) Participar en la formación del personal mediante cursos u otros recursos didácticos.
6) Entender en la instrucción de los usuarios y en la elaboración del material destinado a la enseñanza de los mismos.
7) Intervenir en la difusión de los servicios prestados por el sistema, por intermedio de publicaciones, congresos y seminarios.
8) Intervenir en la vinculación del sistema con los distintos poderes públicos nacionales y provinciales, entes administrativos u otros organismos públicos y privados, y personas.
9) Entender en la edición de legislación ordenada o de cualquier otra información jurídica almacenada en el sistema.

CENTRO DE COMPUTOS. —
"Unidad de Apoyo"

MISION

Entender en el funcionamiento de un Centro de Cómputos con el fin de brindar, como parte integrante de un Sistema Nacional de Informática Jurídica, un servicio de consulta de base de datos.

FUNCIONES

1) Planificar y supervisar el funcionamiento del Sistema de computación, asegurando la prestación de una adecuada calidad de servicio en lo que se refiere al acceso a la información de los usuarios del Sistema.
2) Efectuar el desarollo, adecuación y mantenimiento de los sistemas programados de computación necesarios para la prestación del servicio asegurando su correcta documentación.
3) Controlar los requerimientos de equipos, programas y redes de comunicación, así como los productos ofrecidos en el mercado, para elaborar planes de equipamiento.
4) Asesorar a los futuros usuarios en materia de requerimientos técnicos de conexión al servicio y coordinar con organismos nacionales, provinciales y municipales las tareas a cumplir en esa materia.
5) Efectuar el estudio, desde el punto de vista de la técnica computacional de la posibilidad de interconexión con otras redes y bancos nacionales y extranjeros, e intervenir en la elaboración de proyectos al respecto.
6) Intervenir en todo lo relacionado con la registración en medios magnéticos de la información a ingresar en la base de datos.
7) Promover la orientación de la capacitación técnica del personal del organismo y participar en el entrenamiento de usuarios.
8) Fiscalizar el resguardo de los registros de información almacenados y de los medios de computación.
9) Intervenir en las gestiones para lograr facilidades de telecomunicación necesarias para la prestación del servicio.
10) Proyectar acuerdos para operación en casos de emergencia.

PROCURACION DEL TESORO. —
"Unidad Sustantiva"

MISION

Entende en la aplicación del régimen de representación y defensa del Estado en juicio, en la prestación de asesoramiento jurídico a la Administración Pública Nacional, en la dirección del Cuerpo de Abogados del Estado como organismo técnico de derecho administrativo y de lo contencioso, y en la sustanciación de los sumarios que disponga el ordenamiento vigente, con el fin de tutelar la legalidad y los intereses fiscales del Estado.

FUNCIONES

1) Entender en la representación del Estado Nacional en juicio cuando el Poder Ejecutivo lo dispusiere.
2) Entender en la producción del asesoramiento jurídico que se le requiera con arreglo al ordenamiento legal.
3) Dirigir el Cuerpo de Abogados del Estado, coordinar su funcionamiento unificar los criterios de asesoramiento jurídico de sus delegaciones a través de una adecuada difusión de su doctrina e impartir instrucciones acerca de la forma de ejercer la representación en juicio.
4) Resolver los conflictos interadministrativos o asesorar al Poder Ejecutivo en su caso, conforme lo normado por el régimen establecido para ese objeto.
5) Entender en la sustanciación de los sumarios del personal de las dos máximas categorías del Escalafón para el personal civil, o los que le fueren ordenados por el Poder Ejecutivo Nacional o el Ministerio de Educación y Justicia.
6) Ejercer las funciones que le asigna el régimen del Tribunal Fiscal de la Nación.

DIRECCION NACIONAL DE DICTAMENES
"Unidad Sustantiva"

MISION

Entender en la dirección del asesoramiento de los profesionales de la dependencia, con el fin de lograr unidad de los criterios jurídicos en la aplicación de la doctrina administrativa.

FUNCIONES

1) Ejercer, como reemplazante, las funciones del Procurador y Subprocurador del Tesoro, en caso de impedimento ausencia por cualquier causa, recusación o excusación.
2) Supervisar el encuadre jurídico y doctrinario de los dictámenes producidos por los profesionales de la dependencia.
3) Entender en la elaboración de proyectos de resoluciones y dictámenes para dirimir conflictos interadministrativos.
4) Asistir al Procurador y al Subprocurador del Tesoro en los asuntos que le sean encomendados.
5) Controlar los dictámenes producidos por los servicios jurídicos de la Administración Pública Nacional para lograr el ajuste a la doctrina administrativa de la repartición, en coordinación con la Dirección de Asistencia y Coordinación del Cuerpo de Abogados del Estado.
6) Proyectar, como oficina técnica de derecho administrativo, dictámenes sobre propuestas de modificación o de creación de normas legales o reglamentarias que se le requieran.

DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS JUDICIALES Y FISCALES. —
"Unidad Sustantiva"

MISION

Asistir al Procurador del Tesoro en la representación y defensa del Estado en las causas judiciales en que éste intervenga como actor o demandado, y ejercer las funciones propias de aquél cuando lo delegue expresamente su mandato procesal, con el fin de tutelar la legalidad y los intereses fiscales del Estado.

FUNCIONES

1) Asistir al Procurador del Tesoro en todas las causas que le hayan sido encomendadas por decreto del Poder Ejecutivo y al Subprocurador del Tesoro cuando represente a aquél.
2) Asesorar al Procurador y al Subprocurador del Tesoro en aquellos asuntos que pudieren originar contiendas judiciales y proyectar las instrucciones correspondientes.
3) Ejercer las funciones procesales que le delegue el Procurador o el Subprocurador del Tesoro.
4) Supervisar las causas en que la representación y defensa del Estado se ejerce por los servicios jurídicos existentes en la Administración Pública Nacional o por los Procuradores Fiscales Federales y proyectar mandatos e instrucciones vinculados con aquéllas.

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y COORDINACION DEL CUERPO DE ABOGADOS DEL ESTADO. —
"Unidad de Apoyo"

MISION

Entender en la asistencia y coordinación de los servicios jurídicos estatales, dirigiendo las relaciones de la Procuración del Tesoro de la Nación con las Delegaciones del Cuerpo de Abogados del Estado con el fin de lograr eficiencia, tanto en el asesoramiento legal cuanto en la defensa y representación del Estado.

FUNCIONES

1) Asistir al Procurador y al Subprocurador del Tesoro en la materia de su competencia y, especialmente, cuando éstos actúen en el carácter de Director y Subdirector, respectivamente, del Cuerpo de Abogados del Estado.
2) Entender en la organización del registro de las causas en que la representación y defensa del Estado se ejerce por las delegaciones y Procuradores Fiscales Federales e informar trimestralmente al Procurador del Tesoro sobre el estado de su trámite.
3) Entender en la organización de un registro de dictámenes producidos por las delegaciones, participando en su evaluación en coordinación con la Dirección Nacional de Dictámenes.
4) Entender en la prestación del apoyo técnico-jurídico a las delegaciones y en la difusión de la doctrina de la Procuración del Tesoro a través de la publicación de sus dictámenes.
5) Entender en la organización de cursos, ciclos de conferencias y demás actividades de extensión sobre temas jurídicos, con especial referencia a la doctrina de la Procuración del Tesoro, destinados a los integrantes del Cuerpo de Abogados del Estado.

8) Entender en la organización y control del Servicio de Biblioteca y en el suministro de información, legislativa, doctrinaria y jurisprudencial.

DIRECCION NACIONAL DE SUMARIOS
"Unidad Sustantiva"

MISION

Entender en la instrucción de sumarios al personal de la Administración Pública Nacional de categoría no inferior a Subdirector General o equivalente, y los que se dispongan por decreto del Poder Ejecutivo o resolución ministerial, con el fin de asegurar los principios de ética y de disciplina administrativas.

FUNCIONES

1) Entender en la aplicación del régimen de investigaciones para el personal de la Administración Pública de acuerdo con lo dispuesto por las normas vigentes.
2) Intervenir en los sumarios que se originen en acusaciones formuladas por la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas al personal comprendido en las dos categorías máximas de los escalafones.
3) Asistir al Procurador del Tesoro en las cuestiones penales en general y, en particular, las que resulten de investigaciones administrativas.
4) Supervisar, en la materia de su competencia, las oficinas de sumarios de la Administración Pública Nacional, cuando el Procurador del Tesoro lo considere pertinente.

DIRECCION DE POLITICA Y TECNICA LEGISLATIVA. —
"Unidad Sustantiva".

MISION

Entender en la elaboración de los estudios técnico-jurídicos, con el fin de asesorar y asistir al Subsecretario de Asuntos Legislativos en materia de política y técnica legislativa.

FUNCIONES

1) Promover el estudio de hechos, valores y normas, tanto del país como del exterior, para contribuir a mejorar la legislación nacional.
2) Efectuar encuestas e investigaciones para determinar la necesidad y oportunidad de promover reformas legislativas y asistir a las Comisiones que funcionen en el área.
3) Proyectar las soluciones técnicas básicas que deben contener las reformas legislativas.
4) Promover la divulgación del contenido de las leyes importantes por los medios masivos de comunicación en general y, en especial, por la edición de folletos explicativos inteligibles para el lector común, solicitando la intervención de los organismos técnicos competentes, cuando correspondiere.
5) Efectuar la evaluación sobre la aplicación de la nueva legislación con el fin de identificar los inconvenientes que se pudieran presentar, analizar éstos y recomendar la adopción de medidas para superarlos y, sólo si fuera indispensable, promover las reformas legislativas pertinentes.
6) Entender en la formulación y actualización del Manual de redacción y revisión de anteproyectos y proyectos.
7) Efectuar la confección de listas anuales de los términos jurídicos utilizados en las leyes y decretos reglamentarios publicados oficialmente en el período indicado, para recomendar que en la redacción de los proyectos se evite el empleo de las homonimias y sinonimias detectadas.
8) Intervenir en la confección de textos ordenados de leyes y decretos reglamentarios, en coordinación con los demás organismos públicos interesados, conforme lo disponen las normas vigentes y propiciar la realización de consolidaciones y codificaciones; asistir en su confección.
9) Efectuar estudios sobre anteproyectos y proyectos que se sometan a su consideración, para aconsejar su promoción, modificación o rechazo.
10) Intervenir en la elaboración y entender en la ejecución del Plan de Reforma Legislativa de la Secretaría de Justicia.
11) Entender en la consulta pública de los anteproyectos, asistir en la evaluación de sus resultados y colaborar en la formulación de los proyectos.
12) Asistir durante el trámite de los proyectos, en cuanto a su contenido básico, hasta la etapa de publicación oficial inclusive (excluyendo lo relativo a la publicación en el Boletín Oficial).
13) Supervisar la redacción y revisión de anteproyectos, para asegurar su juridicidad, unidad, orden, precisión y claridad.

ANEXO IIIa

PLANTA PERMANENTE

AGRUPAMIENTO: Administrativo — Escalafón Decreto Nº 1.428|73
SECRETARIA: de Justicia
Administración Central

Categoría / Unidad	24	23	22	21	20	19	16	15	14	13	2 a 10	Total	Cant. U. Estruct.
Secretario de Justicia	—	—	2	4	—	1	—	—	—	2	1	10	4,58
Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa	1	1	5	6	2	14	23	9	—	21	8	90	32,95
Dirección General de la Unidad Sectorial de la Reforma Administrativa	1	—	3	1	—	2	2	—	—	2	2	12	6,10
Dirección General de Asuntos Jurídicos y Relaciones Institucionales	1	1	3	4	—	5	11	—	—	9	8	42	14,87
Subsecretaría de Justicia	—	3	2	2	—	3	2	1	—	4	—	17	7,71
Inspección General de Justicia	— (1)	3	10	23	4	31	56	7	5	43	44	226	73,70
Escribanía General del Gobierno	— (1)	— (1)	2	4	—	4	6	—	—	2	8	26	9,64
Dirección General del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal	1	1	2	—	3	2	9	11	13	26	83	156	41,—
Dirección Nacional del Derecho de Autor	1	1	1	2	—	3	3	—	—	2	13	26	9,03
Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal	—	—	2	1	4	6	7	—	—	1	128	149	38,10
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios	1	1	3	4	16	8	19	—	—	33	156	241	64,86
Departamento Curaduría Oficial de Alienados	—	—	1	5	—	6	—	—	—	2	—	14	6,0[illegible]
Subsecretaría de Asuntos Legislativos	—	1	—	1	—	5	3	—	—	—	—	10	4,6[illegible]
Dirección de Política y Técnica Legislativa	2	6	5	1	—	3	2	—	—	1	1	20	11,8[illegible]
Dirección de Informática Jurídica	1	4	7	—	1	1	4	—	—	1	2	21	11,5[illegible]
Centro de Cómputos	—	—	—	—	—	1	1	—	—	—	—	2	0,6[illegible]
Procuración del Tesoro	— (2)	8	1	1	1	3	3	1	—	8	—	31	11,0[illegible]
Dirección Nacional de Dictámenes	1	—	7	—	1	3	—	—	—	3	—	15	7,3[illegible]
Dirección Nacional de Asuntos Judiciales y Fiscales	1	2	5	1	1	1	6	—	—	1	—	18	9,1[illegible]
Dirección Nacional de Sumarios	1	—	2	—	—	—	—	—	—	1	—	4	2,5[illegible]
Dirección General de Asistencia y Coordinación del Cuerpo de Abogados del Estado	1	2	2	1	1	1	3	—	—	2	—	13	6,6[illegible]
TOTAL GENERAL	12	34	64	61	39	102	160	29	18	158	454	1131	372,84

(1) Cargos extraescalafonarios: Uno (1) de Inspector General de Justicia (art. 20 Ley Nº 22.315), uno (1) de Escribano General del Gobierno y Tres (3) de Escribanos Adscriptos (Anexo I Decreto Nº 3.054 del 22|11|83).

(2) Dos (2) cargos extraescalafonarios, uno (1) del Procurador del Tesoro y uno (1) del Subprocurador del Tesoro con jerarquías equivalentes a Secretario y Subsecretario de Estado, establecidas en los artículos 3 y 4 de la Ley Nº 18.777.

PLANTA PERMANENTE

AGRUPAMIENTO: Profesional — Escalafón Decreto Nº 1.428|73
SECRETARIA: de Justicia
Administración Central

Categoría / Unidad	13 a 22	Total	Cantidad Unidades Estruct.
Dirección Gral. Técnica y de Coordinación Administrativa	3	3	3,26
Dirección General de Asuntos Jurídicos y Relaciones Institucionales	8	8	6,02
Subsecretaría de Justicia	1	1	0,75
Inspección General de Justicia	46	46	34,59
Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Cap. Fed.	3	3	2,26
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios	3	3	2,26
Departamento Curaduría Oficial de Alienados	4	4	3,01
Subsecretaría de Asuntos Legislativos - Dirección de Política y Técnica Legislativa	6	6	4,51
Dirección de Informática Jurídica	5	5	3,76
Procuración del Tesoro	2	2	1,50
Dirección Nacional de Dictámenes	22	22	16,54
Dirección Nacional de Asuntos Judiciales y Fiscales	5	5	3,76
Dirección Nacional de Sumarios	3	3	2,26
TOTAL GENERAL	111	111	83,48

PLANTA PERMANENTE

AGRUPAMIENTO: Sistema de Computación de Datos — Escalafón Dec. Nº 1.428|73
SECRETARIA: de Justicia
Administración Central

Categoría / Unidad	24	22	21	20	18	17	16	14	13	12	11	10	Total	[illegible]
Subsecretaría de Justicia - Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal	1	3	8	9	—	—	3	39	—	37	35	24	159	32,[illegible]
Dirección General del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal	—	1	—	—	—	—	1	3	3	3	6	6	22	[illegible]
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios	—	1	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	2	1,[illegible]
Subsecretaría de Asuntos Legislativos - Centro de Cómputos	1	3	4	1	3	4	3	—	—	3	—	—	20	13,[illegible]
TOTAL GENERAL	3	8	12	10	4	4	9	41	3	42	41	30	203	[illegible]

PLANTA PERMANENTE

AGRUPAMIENTO: Mantenimiento y Producción — Escalafón Dec. Nº 1.428/73
SECRETARIA: de Justicia
Administración Central

Unidad	Categoría 10 a 12	Categoría 1 a 10	Total	Cantid. Unidad Estruc.
Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa	2	33	35	8,23
Subsecretaría de Justicia - Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios	—	2	2	0,47
Procuración del Tesoro	1	4	5	1,18
TOTAL GENERAL	3	39	42	9,88

PLANTA PERMANENTE

AGRUPAMIENTO: Servicios Generales — Escalafón Dec. Nº 1.428/73
SECRETARIA: de Justicia
Administración Central

Unidad	Categoría 10 a 12	Categoría 1 a 9	Total	Cantid. Unidad
Dirección General Técnica y de Coordinación Administrativa	38	25	63	14,81
Subsecretaría de Justicia - Inspección General de Justicia	—	—	—	—
Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios	1	7	8	2,08
Procuración del Tesoro	9	4	13	2,83
TOTAL GENERAL	48	36	84	19,72

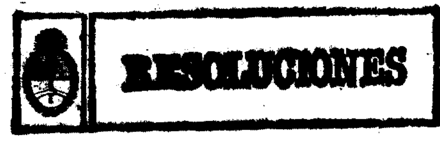
Se considera Unidad Estructural al equivalente de la asignación remunerativa de la máxima Categoría del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, sin adicionales ni contribuciones vigente al 1º de enero de 1984.

ANEXO III b

CANTIDADES DE UNIDADES ESTRUCTURALES PLANTA PERMANENTE Y GABINETE

SECRETARIA: de Justicia
Administración Central

Nivel	Unidad (Totales por Agrupamiento)	Planta Permanente: Adm.	Prof.	S.C.D.	Mant. y Prod.	Serv. Grales.	Total	Gabinete
CONDUCCION	Secretaría de Justicia	4.58	—	—	—	—	4.58	3.00
CONDUCCION	Subtotales (1)	4.58	—	—	—	—	4.58	3.00
APOYO	Dirección General Técnica y de Coordinación - Administrativa	32.95	2.26	—	8.23	14.81	58.25	—
APOYO	Dirección General de la Unidad Sectorial de la Reforma Administrativa	5.10	—	—	—	—	5.10	—
APOYO	Dirección General de Asuntos Jurídicos y Relaciones Institucionales	14.87	6.02	—	—	—	20.89	—
APOYO	Subtotales (2)	52.92	8.28	—	8.23	14.81	84.24	—
SUSTANTIVO	Subsecretaría de Justicia	7.71	0.75	—	—	—	8.46	2.00
SUSTANTIVO	Inspección General de Justicia	73.70	34.59	—	—	—	108.29	—
SUSTANTIVO	Escribanía General del Gobierno	9.64	—	—	—	—	9.64	—
SUSTANTIVO	Dirección General del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal	41.00	—	6.36	—	—	47.36	—
SUSTANTIVO	Dirección Nacional del Derecho de Autor	9.03	—	—	—	—	9.03	—
SUSTANTIVO	Dirección General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal	38.10	2.26	52.60	—	—	92.96	—
SUSTANTIVO	Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios	64.86	2.26	1.38	0.47	2.08	71.05	—
SUSTANTIVO	Departamento Curaduría Oficial de Alienados	6.07	3.01	—	—	—	9.08	—
SUSTANTIVO	Subsecretaría de Asuntos Legislativos	4.02	—	—	—	—	4.02	2.00
SUSTANTIVO	Dirección de Política y Técnica Legislativa	11.86	4.51	—	—	—	16.37	—
SUSTANTIVO	Dirección de Informática Jurídica	11.51	3.75	—	—	—	15.27	—
SUSTANTIVO	Centro de Cómputos	0.64	—	13.34	—	—	13.98	—
SUSTANTIVO	Procuración del Tesoro	11.05	1.50	—	1.18	2.83	16.56	5.00
SUSTANTIVO	Dirección Nacional de Dictámenes	7.30	16.54	—	—	—	23.84	—
SUSTANTIVO	Dirección Nacional de Asuntos Judiciales y Fiscales	9.18	3.76	—	—	—	12.94	—
SUSTANTIVO	Dirección Nacional de Sumarios	2.56	2.26	—	—	—	4.82	—
SUSTANTIVO	Dirección General de Asistencia y Coordinación del Cuerpo de Abogados del del Estado	6.61	—	—	—	—	6.61	—
SUSTANTIVO	Subtotales (3)	314.84	75.20	73.68	1.65	5.38	470.22	9.00
	(1) + (2) + (3)	372.34	83.48	73.68	9.88	20.19	559.10	12.00
	TOTALES GENERALES PLANTA PERMANENTE Y GABINETE						559.10	12.00



JUNTA NACIONAL DE GRANOS

GIRASOL

Modifícanse las Normas de Clasificación de Girasol.

RESOLUCION Nº 27.153

Bs. As., 20/2/85

VISTO la solicitud efectuada por la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores, y

CONSIDERANDO:

Que resulta factible la extensión de la mecánica operativa a aplicar a lotes de girasol, fuera de condición por exceso de chamico, en forma similar a la soja.

Por ello,

La Junta Nacional de Granos
Resuelve:

Artículo 1º — Modifícase el punto 8.5 de las "Normas de Clasificación de Girasol", anexas a la resolución "JNG" Nº 23525, el que quedará redactado en la siguiente forma:

"8.5 CHAMICO: Para valores superiores a la tolerancia de recibo establecida (2 semillas cada 100 gramos) se aplicará una merma que será calculada del siguiente modo:
Se separa una porción de 100 gramos ± 0.1 g representativa de la muestra original obtenida y se zarandea mediante 15 movimientos de vaivén sobre una superficie lisa y firme con la amplitud que el brazo permita, cuidando de no perder material durante el zarandeo, con el uso de una zaranda como la descripta a continuación:
Chapa de duro aluminio de aprox. 0.75 mm de espesor.
Diámetro útil: 240 mm mínimo.
Altura del borde: 25 mm mínimo.

Perforaciones: Orificios circulares de 4,00 mm de diámetro, con disposición trabada. Distancia entre centros: 6,00 mm. Fondo: Altura útil del borde 30 mm mínimo.

A continuación se pesará el residuo total obtenido, el que expresado en porcentaje al décimo dará la merma a aplicar".

Art. 2º — Mecánica Operativa para la determinación de la calidad.

Para mercadería recibida que tenga hasta 2 semillas de chamico cada 100 gramos de muestra se procederá de acuerdo a lo indicado en el punto 7 de las "Normas de Clasificación de Girasol".

Para mercadería recibida que exceda la tolerancia de recibo (2 semillas cada 100 gramos) se procederá de la siguiente manera:

Previa homogeneización de la muestra lacrada se procederá a separar, mediante el uso de un divisor de muestras, una fracción representativa de 100 gramos ± 0.1 g efectuando sobre la misma un zarandeo en la forma indicada en el artículo anterior.

Sobre el remanente sobre zaranda se determinarán las materias extrañas, separando manualmente dicho rubro, consignándose su peso al décimo en forma porcentual.

Posteriormente se determinarán los rubros de calidad restantes de acuerdo a lo indicado en el punto 7.1 y subsiguientes de las "Normas de Clasificación de Girasol".

Art. 3º — De acuerdo a lo establecido en la resolución "JNG" Nº 26120, las muestras originales procedentes de lotes excedidos en las tolerancias de recibo no deben formar conjunto con aquellas que no lo están por lo cual todas las entregas con chamico deberán reunirse en un mismo conjunto independiente de las entregas conformes, a los fines de la formación de la muestra final o lacrada.

En todos los casos se lacrará la muestra tal cual, sin más acondicionamiento que un oreado en caso de estar excedidas en humedad.

Art. 4º — La presente resolución tendrá vigencia para las entregas que se efectúen a partir del 28 de febrero de 1985.

Art. 5º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 6º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Alberto H. Ferrari Etcheberry
Carlos M. Pinasco
Roberto J. Bermúdez
Víctor J. Calzolari
Horacio L. Goyeneche
Hector R. Nieli
María I. Peñalva
Francisco J. Tejerina

DIRECCION NACIONAL DE CINEMATOGRAFIA

BOLETO OFICIAL CINEMATOGRAFICO

Establécese la fecha de iniciación de su expendio en salas de diversas Ciudades de la Provincia de Buenos Aires.

RESOLUCION
Nº 63

Bs. As., 20|2|85

VISTO el artículo 21 de la Ley Nº 17.741 y sus modificatorias y

CONSIDERANDO:

Que se hace imprescindible la ampliación del sistema de control de taquilla, mediante el expendio del Boleto Oficial Cinematográfico.

Por ello
El Jefe del Departamento Asuntos Jurídicos A/C Dirección Nacional de Cinematografía
Resuelve:

Artículo 1º — Establécese como fecha de iniciación del expendio del Boleto Oficial Cinematográfico para las salas de las Ciudades de: Carmen de Areco, San Andrés de Giles, Pilar, San Antonio de Areco, Ensenada, Capitán Sarmiento y Berisso (Provincia de Buenos Aires) a partir del 28 de febrero de 1985.

Art. 2º — Consecuentemente, a partir de la fecha citada, no podrán funcionar si no expenden el Boleto Oficial Cinematográfico las siguientes salas:

Provincia de Buenos Aires

Código	Sala	Localidad
012459	Italia	Carmen de Areco
019510	Cine Plaza	Carmen de Areco
016330	San Martín	San Andrés de Giles
016608	Gran Rex	Pilar
018074	Palo a Pique	San Antonio de Areco
018198	Vieytes	San Antonio de Areco
017493	Cine Italo Argentino	Capitán Sarmiento
013242	Nuevo Social	Ensenada
012122	Victoria	Berisso

Art. 3º — Queda incorporada automáticamente al régimen de la presente Resolución, toda sala que se exhibición cinematográfica, sea cual fuere el ámbito habilite o rehabilite en el futuro y toda actividad de donde se desarrolle, dentro del radio de las ciudades citadas precedentemente. Atento a esto, sin excepción, los responsables se dirigirán al Instituto Nacional de Cinematografía, Lima 319, Capital Federal, solicitando la pertinente inscripción.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Carlos A. Falchi

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUSTICIA

Cese del Fiscal para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Fiscalía Nº 8.

RESOLUCION
Nº 357

Bs. As., 13|2|85

VISTO las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios t.o. año 1983" así como también la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que resulta del caso "Aramayo" (E.D. t. 107, pág. 693), de la resolución Nº 740|84 y lo dispuesto por la Ley Nº 22.940 (arts. 1, 12, 16 y 25);

El Ministro de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Cesa en su cargo de Fiscal para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal —Fiscalía Nº 8—, el señor doctor Armando José Murature (Mat. Nº 5.878.177).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alconada Aramburú

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

JUSTICIA

Cese del Fiscal para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Fiscalía Nº 11.

RESOLUCION
Nº 358

Bs. As., 13|2|85

VISTO las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 22, inciso 23) de la "Ley de Ministerios t.o. año 1983" así como también la doctrina de la Corte Suprema de Justicia de la Nación que resulta del caso "Aramayo" (E.D. t. 107, pág. 693); de la resolución Nº 740|84 y lo dispuesto por la Ley Nº 22.940 (arts. 1, 12, 16 y 25);

El Ministro de Educación y Justicia
Resuelve:

Artículo 1º — Cese en su cargo de Fiscal para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal —Fiscalía Nº 11—, el señor doctor Luis Enrique Quirno Costa (Mat. Nº 5.596.466).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Alconada Aramburú

AVISOS OFICIALES NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 1.000 Nº 2.675.098, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 7.140 e. 27|2 Nº 31.599 v. 27|3|84

Nota: Se publica en las fechas, en razón de haberse omitido en las ediciones del 14|2 al 26|2|85.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 100 Nos. 1.809 613|614; 2.152.715|716 y 3.538.569|571 y de u$s. 500 Nos. 2.303.696; 2.464.917|918, 2.470.543 y 2.470.548, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 8.925 e. 27|2 Nº 32.793 v. 27|3|85

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

ADUANA DE LA CAPITAL

Se hace saber al ciudadano **LEONEL JUAN POGGI** con domicilio en Garibaldi y Rivadavia de San Nicolás, que en el SA59 Nº 34|80 se ha dictado la siguiente resolución: "Artículo 1º — Condenar como autor responsable de la infracción que tipifica el art. 987 de la Ley 22.415, a Leonel Juan Poggi, L.E. 4.671.160, domiciliado en la calle Garibaldi y Rivadavia de San Nicolás, Bs. As., decretándose el comiso irredimible de la mercadería que le fuera rematada según constancias de fs. 30|33 de autos. Artículo 2º — Condenar al imputado de autos, al pago de una multa igual a una vez el valor en plaza de la mercadería condenada, actualizado según fs. 57, con más el pago de derechos y tributos correspondientes a tal mercadería y al pago de una multa formal, conf. art. 992 de la Ley 22.415, por carecer de datos aduaneros correspondientes. Artículo 3º — Intimar al condenado de autos, para que dentro de los (15) días de notificado del presente abone en autos, las siguientes sumas: en concepto de multa (pesos argentinos 260.829,01), multa formal ($a 300), derechos y tributos ($a 107.987.59) lo que hace un total de ($a 369.116.60) pesos argentinos trescientos sesenta y nueve mil ciento dieciséis con sesenta centavos, importe que deberá ingresar a Rentas de la Nación. Artículo 4º — De forma". Resolución SN Nº 86|84. Firmado Víctor Alberto Posada, Administrador Aduana de San Nicolás. Queda usted debidamente notificado.

e. 27|2 Nº 1.391 v. 27|2|85

ADUANA DE COLON (E. R.)

Para su conocimiento y notificación se le hace saber a **ROBERTO LICHTENSZTEJN** que en expte. SA 13 Nº 59.84, recayó lo siguiente: "Colón (ER), 13 de diciembre de 1984. Visto Córrase Vista de todo lo actuado a Roberto Lichtensztejn, Pasaporte Nº 6.135.387, con domicilio real en Avda. Santa Fe 2644, Piso 1º, Dpto. "D", de Capital Federal, a quien se cita y emplaza para que en el perentorio término de diez (10) días de notificado esté en derecho, evacue su defensa y ofrezca toda la prueba conducente de que intente valerse en un mismo escrito, bajo apercibimiento de rebeldía, todo conforme con lo prescripto por los arts. 1101 y 1105 ambos de la Ley 22.415, por infracción al art. 363 previsto y penado por el art. 970 ambos de la norma legal aludida precedentemente. Asimismo se le hace saber que deberá constituir domicilio dentro del radio urbano en que la Aduana tiene su asiento, conforme lo establece el art. 1001 del ordenamiento legal vigente bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estos estrados donde quedará automáticamente notificado de pleno derecho de todas las providencias o resoluciones que se dictaren en la forma prevista en los arts. 1004 y 1013 inc. g) los dos del texto legal en aplicación. Téngase presente que en caso de concurrir a estar en derecho un tercero, invocando un derecho que no sea propio, deberá cumplimentar lo requerido por los arts. 1030, 1031 y 1034 todos del Código Aduanero. Hágase saber que depositando el mínimo de la multa, que asciende a la suma de $a 95.509.73 (pesos argentinos noventa y cinco mil quinientos nueve con 73|100), se extingue la acción penal y no se registran antecedentes, conforme los arts. 930 al 932 de la norma legal en aplicación. Notifíquese. Sumarios, cumpliméntese". Fdo.: Juan Carlos Macchi, Administrador Aduana de Colón (Int.). Por lo tanto queda usted debidamente notificado.

e. 27|2 Nº 1.392 v. 27|2|85

ADUANA DE PASO DE LOS LIBRES

La Administración de la Aduana de Paso de los Libres (Corrientes), en el Sumario Contencioso Nº 504|80 caratulado "Sergio Rodolfo Duranti s|Art. 978 del Código Aduanero", notifica por este medio al imputado **SERGIO RODOLFO DURANTI**, cinco artículos de la parte resolutiva recaídos en Resolución - Fallo Nº 81|81 de la Aduana de Paso de los Libres de fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, se transcriben: El Administrador de la Aduana de Paso de los Libres, Resuelve: Art. 1º — Condenar al señor Sergio Rodolfo Duranti al pago de una multa de media vez el valor en Aduana de la mercadería en infracción, por aplicación del Art. 977 de la Ley Nº 22.415 (Código Aduanero), con destino a Rentas Generales. Para el caso su monto actualizado a la fecha de este fallo es de $ 1.910.484. Art. 2º — Además el causante citado precedentemente, deberá abonar los tributos que gravan la importación de tales mercaderías, para el caso, su monto actualizado a la fecha de este fallo asciende a $ 1.736.194, destinados a Rentas Generales. Art. 3º — Abonados los importes de referencia (multa y gravámenes), se procederá a la devolución al interesado de sus mercaderías, las que podrá introducir a plaza. Art. 4º — Hasta tanto no se abonen los importes citados (multa y tributos), la mercadería queda retenida en esta Aduana conforme lo establece el Art. 997 del Código Aduanero (Ley 22.415). Art. 5º — Conforme el Art. 924 de la Ley Nº 22.415, vencido el plazo de quince (15) días de quedar firme este fallo y no abonado el importe a multa y gravámenes, comenzará a incrementarse el importe de ambos conceptos en intereses y actualizaciones que corresponda aplicar hasta su percepción, y la notificación de este fallo es legal notificación de la intimación del pago de la multa y de los gravámenes, los que deberán ser girados o abonados a la orden de la Administración de la Aduana de Paso de los Libres, con referencia al presente sumario. Arts. 6 y 7 de forma. Fdo.: Lorenzo M. San Martín, Administrador de la Aduana de Paso de los Libres.

e. 27|2 Nº 1.393 v. 27|2|85

La Administración de la Aduana de Paso de los Libres (Corrientes), en el Sumario Contencioso Nº 476|80 caratulado "Hinojosa de Rojas Juana s|Arts. 863 y 874 del Código Aduanero", cita, emplaza y notifica por este medio a **HINOJOSA DE ROJAS JUANA**, con domicilio en calle Perito Moreno Nº 65, Barrio Pompeya de Capital Federal, para que en el plazo de diez (10) días se presente a contestar la vista que se le corre, de acuerdo al Art. 1101 del Código Aduanero, pudiendo ejercer su defensa, pedir y ofrecer las pruebas de que intente valerse, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía (Art. 1105). — En el mismo plazo deberá dar cumplimiento al Art. 1001 del Código Aduanero constituyendo en forma clara y precisa domicilio dentro del radio urbano jurisdicción de esta Aduana proveyente, en caso contrario, se le tendrá por constituido domicilio en los estrados de esta Aduana en donde las notificaciones correrán en forma automática los días martes y viernes hábiles y surtirán pleno efecto de acuerdo a los Arts. 1003, 1004, 1005 y 1013 Inc. g) del mismo Código.

Fdo. Lic. Orlando Raúl Flores, Subadministrador A|c. Aduana.

e. 27|2 Nº 1.394 v. 27|2|85

La Administración de la Aduana de Paso de los Libres (Corrientes), en el Sumario Contencioso Nº 375|80, caratulado Antonio Ari Bernardt y|o Roviaris Michelon Limitada S. A. s| Art. 863 del Código Aduanero" cita, emplaza y notifica por este a **ANTONIO ARI BERNARDT**, con domicilio en la calle Sarmiento Leites de la ciudad de Caxias do Sul - Estado Río Grande do Sul (Brasil), a presentarse dentro de los (10) diez días a contar de su publicación a contestar la vista que se le corre de acuerdo al Art. 1101 del Código Aduanero, pudiendo ejercer su defensa, pedir y ofrecer las pruebas de que intente valerse, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía (Art. 1105). — En el mismo plazo deberá dar cumplimiento

al Art. 1001 del Código Aduanero constituyendo en forma clara y precisa domicilio dentro del radio urbano jurisdicción de esta Aduana proveyente, en caso contrario, se le tendrá por constituido domicilio en los estrados de esta Aduana en donde las notificaciones correrán en forma automática los días martes y viernes hábiles y surtirán pleno efecto de acuerdo a los Arts. 1003, 1004, 1005 y 1013 inc. g) del mismo Código.

Fdo. Lic. Orlando Raúl Flores, Subadministrador A/c. Aduana.

e. 27|2 Nº 1.395 v. 27|2|85

Secretaría de Acción Cooperativa

La Secretaría de Acción Cooperativa notifica que por Resoluciones Nros. 48|83; 74|83; 203|83 y 239|83, todas del registro del ex Instituto Nacional de Acción Cooperativa, y Resolución Nº 871|84--SAC-, se ha dispuesto aplicar la sanción establecida en el artículo 101 inciso 4º de la Ley Nº 20.337 en su anterior redacción, consistente en el retiro de la autorización para funcionar, a las siguientes entidades cooperativas: Sociedad Cooperativa Industrial, Comercial y Agrícola "Uvatonic" Limitada, Matrícula Nº 4863, con domicilio legal en Villa del Carril, ciudad y Provincia de San Juan; Cooperativa Mixta de Productores y Repartidores Lecheros de Córdoba Limitada, Matrícula Nº 1508, con domicilio legal en la Ciudad y Provincia de Córdoba; "Cooperativa de Vivienda, Consumo y Crédito del Personal del Instituto de la Vivienda del Ministerio de Bienestar Social de la Provincia de Buenos Aires Limitada", Matrícula Nº 8357, con domicilio legal en la Calle 116 entre 70 y 71 de la Ciudad de La Plata; Cooperativa de Pescadores Unidos de Chascomús Limitada, Matrícula Nº 5427, con domicilio legal en Chascomús, ambas de la Provincia de Buenos Aires y Cooperativa de Consumo Limitada del Personal de la Dirección Nacional de Granos y Elevadores Delegación Rosario, Matrícula 2165, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Asimismo, por Resolución Nº 804|84 -SAC- se notifica que se ha dispuesto Cancelar la inscripción en la matrícula de la entidad denominada Cooperativa de Patrones de Talleres de Calzado de Mar Del Plata Limitada, Matrícula Nº 6361, con domicilio legal en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Contra las sanciones impuestas (artículo 40, Decreto Nº 1759|72), son oponibles los siguientes Recursos: Revisión (artículo 22 inciso a) —10 días— y artículo 22 incisos b) y d) 30 días, Ley Nº 19.549). Reconsideración (artículo 84, Decreto Nº 1759|72 —10 días—). Jerárquico (artículo 89, Decreto Nº 1759|72 —15 días—) y Aclaratoria (artículo 102, Decreto Número 1759|72 —5 días—). Además se concede un plazo ampliatorio en razón de la distancia de: seis (6) días, a la entidad radicada en Villa del Carril, Ciudad y Provincia de San Juan; de Cuatro (4) días a la cooperativa con domicilio en la Ciudad y Provincia de Córdoba; de Tres (3) días, a la entidad ubicada en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y de dos (2) días a la cooperativa raicada en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón Provincia de Buenos Aires.

e. 27|2 Nº 1.396 v. 1|3|85

La Secretaría de Acción Cooperativa notifica que por Resoluciones Nros. 500|84 -SAC- y 839|84 —SAC—, se ha dispuesto instruir el sumario previsto en el artículo 101 de la Ley Nº 20.337, modificada por su similar Nº 22.816, a las siguientes entidades: Cooperativa de Vivienda "Patagonia Argentina" Limitada, Matrícula Nº 8470, con domicilio legal en la Ciudad de Río Gallegos, Departamento Gue-Aik, Provincia de Santa Cruz: por la no remisión de Memoria, Balance General, Actas de Asamblea General Ordinaria e Informe de Auditoría de los ejercicios cerrados desde el 31 de diciembre de 1977 al mismo días y mes del año 1983 y Cooperativa de Artículos de Consumo General del Barrio Justo José de Urquiza Limitada, Matrícula Nº 2213, con domicilio legal en la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe: por adeudar la documentación correspondiente a los ejercicios sociales cerrados desde el 31 de diciembre de 1980 al 31 de diciembre de 1982. El sumario en cuestión se instruye a fin de determinar el efectivo incumplimiento al régimen legal de cooperativas y la consecuente responsabilidad de las entidades. Atento a ello, el Instructor Sumariante fija un plazo de diez (10) días para que presenten el descargo, ofrezcan la prueba que hagan a su derecho (artículo 1º inciso f), apartados 1 y 2 de Ley Nº 19.549). Además, se concede un plazo ampliatorio en razón de la distancia de: Doce (12) días a la entidad radicada en Río Gallegos Provincia de Santa Cruz y de tres (3) días a la entidad domiciliada en la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

e. 27|2 Nº 1.397 v. 1|3|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

Secretaría de Justicia

DIRECCION NACIONAL DEL DERECHO DE AUTOR

Ley 11 723 - Buenos Aires

13 DE DICIEMBRE DE 1984

Comunicación Publicaciones Periódicas Decreto Ley Nº 12 063|57:

2ª Serie

297.187 — Boletín Informativo — Nº 70|76 — Bs. As., Cap. XII|84
297.188 — Guía de Jazz — Nº 2 — Bs. As., Cap. XII|84
297.189 — Los Argentinos — Nº 2|4 — Bs. As., Cap. XII|84
297.190 — Series Nop — Nº 4 — Bs. As., Cap. XII|84
297.191 — Jornada — Nº 10.285|336 — Chubut, Trelew XII|84
297.192 — Realidad Sociológica — Nº 6 Bs. As., Cap. XI|84
297.193 — Asesorinta — año 8 — S. M. de Tucumán, Trancas XII|84

Inscriptas:

297.196 — A la humanidad — canción — mús. Sergio Denis-Gustavo de León — edit. Melograf — Bs. As. XII|84

Por edit. Valles Producciones S.R.L. Bs. As. XII|84:

297.197 — Por el ancho camino — vals — let. Armando Tejada Gómez
297.198 — Por el ancho camino — vals — mús. Oscar Valles

Por edit. Rockares — Bs. As. XI|84:

297.199 — Te hacen falta vitaminas — rock — mús. Gustavo Cerati-Héctor Bosio
297.200 — El tiempo es dinero — rock — mús. Gustavo Cerati
297.201 — Afrodisíacos — rock — mús. Gustavo Cerati-Héctor Bosio
297.202 — Mi novia tiene biceps — rock — mús. Gustavo Cerati-Héctor Bosio
297.203 — Sobredósis de TV — rock — mús. Gustavo Cerati
297.204 — Dietético — rock — mús. Gustavo Cerati
297.205 — Por qué no puedo ser del jet-set — rock — mús. Gustavo Cerati-Carlos Alberti
297.206 — Tele-ka — rock — mús. Gustavo Cerati
297.207 — Ni un segundo — rock — mús. Gustavo Cerati-Héctor Bosio
297.208 — Un misil en mi placard — rock — mús. Gustavo Cerati-Héctor Bosio
297.209 — Tratame suavemente — canc. mús. Daniel Melero
297.210 — Te hacen falta vitaminas — rock — letr. Gustavo Cerati
297.211 — El tiempo es dinero — rock — letr. Gustavo Cerati
297.212 — Afrodisíacos — rock — letr. Gustavo Cerati
297.213 — Mi novia tiene biceps — rock — letr. Gustavo Cerati
297.214 — Sobredósis de TV — rock — letr. Gustavo Cerati
297.215 — Dietético — rock — letr. Gustavo Cerati
297.216 — Por qué no puedo ser del jet-set — rock — letr. Gustavo Cerati
297.217 — Tele-ka — rock — letr. Gustavo Cerati
297.218 — Ni un segundo — rock — letr. Gustavo Cerati
297.219 — Un misil en mi placard — rock — letr. Gustavo Cerati
297.220 — Trátame suavemente — canc. letr. Gustavo Cerati
297.224 — Caricia azul y soledad carmesi — rock — letr. Roberto Jacoby-Federico Moura
297.225 — Entra en movimiento — rock — letr. Roberto Jacoby-Federico Moura
297.226 — Se zarpó — rock — letr. Roberto Jacoby-Federico Moura
297.227 — Me fascina la parrilla — rock — letr. Roberto Jacoby-Federico Moura
297.228 — Reportaje sincero y anticonvencional — rock — letr. Roberto Jacobi-Federico Moura
297.229 — ¡Ay, que mambo! — rock — letr. Roberto Jacoby-Federico Moura
297.230 — Cave canem — rock — letr. Roberto Jacoby
297.231 — El ciento cuarenta y seis — rock — letr. Roberto Jacoby-Federico Moura
297.232 — El corazón destrozado de Francisco Quevedo — rock — letr. Francisco Quevedo y Villegas
297.233 — El banquete — rock — letr. Roberto Jacoby-Federico Moura
297.234 — Bandas chantas arañan la nada — rock — letr. Roberto Jacoby-Federico Moura
297.235 — Caricia azul y soledad carmesi — rock — mús. Federico Moura
297.236 — Entra en movimiento — rock — mús. Federico Moura
297.237 — Se zarpó — rock — mús. Julio Moura
297.238 — Me fascina la parrilla — rock — mús. Julio Moura-Ricardo Serra y|o
297.239 — Reportaje sincero y anticonvencional — rock — mús. Julio Moura
297.240 — ¡Ay, que mambo! — rock — mús. Federico Moura
297.241 — Cave canem — rock — mús. Federico Moura-Enrique Mugetti y|o
297.242 — El ciento cuarenta y seis — rock — mús. Federico Moura-Julio Moura y|o
297.243 — El corazón destrozado de Francisco Quevedo — rock — mús. Federico Moura
297.244 — El banquete — rock — mús. Julio Moura
297.245 — Bandas chantas arañan la nada — rock — mús. Julio Moura
297.195 — Te juro pequeña — canc. — mús. Ricardo H. Weller-Mirna Ester Rodríguez — edit. Melograf — Bs. As. X|84

Por edit. Melograf - Bs. As. X|84:

297.221 — Dime que debo hacer — canc. — mús. Ricardo H. Weller-Carlos Alberto Maldonado
297.222 — Te juro pequeña — canc. letr. Ricardo H. Weller-Carlos Alberto Maldonado
297.223 — Dime que debo hacer — canc. — letr. Ricardo H. Weller-Carlos Alberto Maldonado
297.246 — Te pregunto por mí? — canc. — letr. Norberto Gurvich-Oliver
297.247 — ¿Te preguntó por mí? — canc. — mús. Norberto Gurvich-Oliver y|o
297.248 — Cuando no cantemos más — canc. — letr. Valeria Lynch
297.249 — Cuando no cantemos más — mús. Eddie Sierra
297.250 — Quieres la paz, quieres la vida — canc. — let. Fernando Porta
297.251 — Quieres la paz, quieres la vida — canc. — mús. Fernando Porta
297.252 — No me pisen la vida — canc. — letr. Jorge Cumbo
297.253 — No me pisen la vida — canc. mús. Jorge Cumbo
297.254 — La rana, los grillos, los hombres — canc. — letr. Jorge Cumbo
297.255 — La rana, los grillos, los hombres — canc.. — mús. Jorge Cumbo
297.256 — ¿Será posible el sur? — canc. — letr. Jorge Boccanera
297.257 — ¿Será posible el sur? — canc. — mús. Carlos Porcel de Peralta
297.258 — Merengue de mis amores — meregue — mús. Roberto R. Ravetti-Carlos Conte
297.259 — Para tí, mi guarachita — guaracha — mús. Roberto R. Ravetti-Carlos Conte
297.260 — Con gaitas y con tamboras — gaita — mús. Roberto R. Ravetti-Carlos Conte
297.261 — Tiéntame — guarason — letr. Roberto R. Ravetti-Carlos Conte
297.262 — Tiéntame — guarason — mús. Roberto R. Ravetti-Carlos Conte
297.263 — Ese amor de inocencia — canc. — letr. Carlos A. Sánchez-Pablo Posanzini
27.264 — Ese amor de inocencia — canc. — mús. Carlos A. Sánchez-Pablo Posanzini
297.265 — Noche tu — canc. — letr. Raúl E. Cerviño
297.266 — Nocre tu — canc. — mús. Raúl E. Cerviño
297.267 — De cristal — canc. — letr. Rolando J. Hernández
297.268 — De cristal — canc. — mús. Raúl E. Cerviño
297.269 — Siento el eco de tu voz — canc. — letr. Ricardo M. Zielinski
297.270 — Siento el eco de tu voz — canc. — mús. Raúl E. Cerviño
297.271 — Blues de dios — canc. — letr. Ricardo M. Zielinski
297.272 — Blues de dios — canc. — mús. Raúl E. Cerviño
297.273 — Voy a intentar — canc. — letr. Ricardo M. Zielinski
297.274 — Voy a intentar — canc. — mús. Raúl E. Cerviño
297.275 — Estoy latiendo por tu amor — canc. — letr. Miguel A. Valenzuela-Héctor Quattromano y|o
297.276 — Estoy latiendo por tu amor — canc. — mús. Miguel A. Valenzuela-Héctor Quattromano y|o
297.277 — El es rico y yo soy pobre — canc. — letr. Oliver-Federico L. Ehrlich y|o
297.278 — El es rico y yo soy pobre — canc. — mús. Oliver-Federico L. Ehrlich y|o
297.279 — Amor, corazón de madera — canc. — letr. Federico L. Ehrlich-Oliver y|o
297.280 — Amor, corazón de madera — canc. — mús. Federico L. Ehrlich-Oliver y|o
297.281 — Ayer fuimos amigos — canc. letr. Federico L. Ehrlich-Oliver y|o
297.282 — Ayer fuimos — canc. — mús. Federico L. Ehrlich-Oliver y|o
297.283 — Como refusiló — canc. — letr. Federico L. Ehrlich-Oliver y|o
297.284 — Como refusiló — canc. — mús. Federico L. Ehrlich-Oliver y|o
297.285 — Soy un maniquí — canc. — letr. Miguel A. Valenzuela-Oliver y|o
297.286 — Soy un maniquí — canc. — mús. Miguel A. Valenzuela-Oliver y|o
297.287 — Te regalaré un cassette — canc. — letr. Miguel A. Valenzuela y|o
297.288 — Te regalaré un cassette — canc. — mús. Miguel A. Valenzuela y|o
297.289 — Me engualichó — canc. — letr. Federico L. Ehrlich-Oliver y|o
297.290 — Me engualichó — canc. — mús. Federico L. Ehrlich-Oliver y|o
297.291 — Bailando con la gorda — canc. — letr. Federico L. Ehrlich y|o
297.292 — Bailando con la gorda — canc. — mús. Federico L. Ehrlich y|o
297.293 — Me dicen la pantera — canc. — letr. Miguel A. Valenzuela-Oliver
297.294 — Me dicen la pantera — canc. — mús. Miguel A. Valenzuela-Oliver
297.295 — Soy el culpable otra vez — canc. — letr. Norberto A. Gurvich
297.296 — Soy el culpable otra vez — canc. — mús. Norberto A. Gurvich
297.297 — Algo nos está pasando — canc. — letr. Norberto A. Gurvich
297.298 — Algo nos está pasando — canc. — mús. Norberto A. Gurvich
297.299 — Que época — tango — mús. Donato Racciatti

Por edit. Doble F - Bs. As. XII|84:

297.300 — Mañana estarás bien — canc. — mús. José María Rodriguez
297.301 — Mañana estarás bien — canc. — letr. José María Rodriguez
297.302 — ¿Dónde estarán esos días? — canc. — mús. José María Rodriguez
297.303 — ¿Dónde estarán esos días? — canc. — letr. José María Rodriguez
297.304 — Amor, un día más sin tí — canc. — mús. José María Rodriguez
297.305 — Amor, un día más sin tí — canc. — letr. José María Rodriguez

Por edit. San Javier - Bs. As. XII|84:

297.306 — Mis tardes con el amor — canc. — letr. Alcides E. Zermatren-Pedro Favini
297.307 — Mis tardes con el amor — canc. — letr. Alcides E. Zermathen-Pedro Favini
297.308 — Dos palabras de mi corazón — canc. — letr. Alcides E. Zermathen-Pedro Favini
297.309 — Dos palabras de mi corazón — canc. — letr. Alcides E. Zermathen-Pedro Favini.
297.310 — Muchacha adolescente — shake — mús. Miguel Martí-Pedro Favini
27.311 — Muchacha adolescente — shake — letr. Miguel Martí-Pedro Favini
297.312 — Mi niña ¿dónde estás? — mús. Alcides E. Zermathen-Pedro Favini
297.313 — Mi niña ¿dónde estás? — letr. Alcidez E. Zermathen-Pedro Favini

Por edit. Sugarmusic Argentina XII|84:

297.314 — La vida es otra cosa — mús. Maurizio Fabrizio-Toquinho (Antonio Pecci Filho)
297.315 — La vida es otra cosa — letr. Guido Morra
297.316 — Acuarela — mus. Maurizio Fabrizio-Toquinho (Antonio Pecci Filho)
297.317 — Acuarela — letr. Guido Morra

Por edit. Ed'fón S.R.L. - Bs. As. XII|84:

297.318 — Al añorarte, cariño mío — chamamé — letr. Antonio Gamarra
297.319 — Cuando era mío tu amor — chamamé — letr. Paquito Aranda
297.320 — Entre doma y chamamé — chamamé — letr. Pedro Vázquez-Paquito Aranda
297.321 — El gaucho de la amistad — chmamé — letr. Dominguez Guerra
297.322 — Imborrable amor — chamamé — letr. Paquito Aranda-Héctor Ortiz
297.323 — Al añorarte, cariño mío — chamamé — mús. Osvaldo Gamarra
297.324 — Campamentó y parrillada — chamamé — mús. Paquito Aranda-Emiliano Cardozo
297.325 — Cuando era mío tu amor — chamamé — Mús.: Pedro Celino Pérez
297.326 — Entre doma y chamamé — chamamé — Mús.: Paquito Aranda
297.327 — El espinel — chamamé — Mús.: Paquito Aranda-Alfredo Morales
297.328 — La flor del aromito — chamamé — Paquito Aranda
297.329 — El gaucho de la amistad — chamamé — Mús.: Gomecito
297.330 — Imborrable amor — chamamé — Mús.: Paquito Aranda
297.331 — El sapucay del fortín — chamamé — Mús.: Gomecito
297.332 — La sauceña — chamamé — Mús.: Gomecito
297.333 — Te estás quedando sola — canc. — Let. Alberto Gerardo Luna-Juan Ramón
297.334 — Te estás quedando sola — canc. — Mús. Alberto Gerardo Luna-Juan Ramón
297.335 — Descender — twist — Mús. Horacio H. Ascheri
297.336 — Siempre estás presente — twist — Mús. Juan Ramón
297.337 — Descender — twist — Let. Oscar R. Martín
297.338 — Siempre estás presente — twist — Let. A. Estelman

Por Edit. Melograf — Bs. As., XII|84:

297.353 — Cantándole a los vivos — canc. — Let. Adrián Abonizio
297.354 — Corazón del milagro — canc. — Let. Adrián Abonizio
297.355 — Caballos de carrera — canc. — Let. Adrián Abonizio
297.356 — Zamba señorita — canc. — Let. Adrián Abonizio
297.357 — Plantas argentinas — canc. — Let. Adrián Abonizio
297.358 — Pintar la sangre — canc. — Let. Adrián Abonizio
297.359 — Rieles de San Pedro — canc. — Let. Adrián Abonizio
297.360 — La sombra de la guitarra — canc. — Let. Adrián Abonizio
297.361 — Cantándole a los vivos — canc. — Mús. Adrián Abonizio
297.362 — Corazón del milagro — canc. — Mús. Adrián Abonizio
297.363 — Caballos de carrera — canc. — Mús. Adrián Abonizio
297.364 — Zamba señorita — canc. — Mús. Adrián Abonizio
297.365 — Plantas argentinas — canc. — Mús. Adrián Abonizio
297.366 — Pintar la sangre — canc. — Mús. Adrián Abonizio
297.367 — Rieles de San Pedro — canc. — Mús. Adrián Abonizio
297.368 — La sombra de la guitarra — canc. — Mús. Adrián Abonizio
297.369 — Distraído entre la gente — canc. — Mús. Rodolfo Mederos
297.370 — Pampa — canc. — Mús. Rodolfo Mederos
297.371 — Danza de la niña — Mús. Sinfónica — Mús. Rodolfo Mederos
297.372 — Pequeñas cosas, grandes cosas — canc. — Mús. Rodolfo Mederos
297.373 — La mirada que amo — canc. — Mús. Rodolfo Mederos
297.374 — Buenas noches, Paula — canc. — Mús. Rodolfo Mederos
297.375 — El tigre y el dragón — canc. — Mús. Rodolfo Mederos
297.376 — Ideas para otra vez Nº 1 — canc. — Mús. Rodolfo Mederos
297.377 — Ideas para otra vez Nº 2 — canc. — Mús. Rodolfo Mederos
297.378 — Bucanero del amor — canc. — Let. Alberto Tosas-Pedro Bagnati, y|o
297.379 — Con ganas de verte — canc. — Let. José A. Sánchez-Víctor Scavuzzo
297.380 — Siempre con amor — canc. — Let. Alberto Tosas-Tito Valdez
297.381 — Si no te tengo a ti — canc. — Let. José A. Sánchez-Alberto Tosas
297.382 — Reclamando amor — canc. — Let. — Víctor Scavuzzo-José A. Sánchez
297.383 — La música debe alegrar — canc. — Let. Alberto Tosas-Osvaldo Galíndez
297.384 — Payaso arlequín — canc. — Let. José A. Sánchez-Osvaldo Galíndez
297.385 — Corre... no la hagas esperar — canc. — Let. José A. Sánchez-Pedro Bagnati
297.386 — Corazón... han golpeado a tu puerta — canc. Let. José A. Sánchez-Marta S. Brochero
297.387 — Yo te saldré a buscar — canc. — Let. Pedro Bagnati-José A. Sánchez
297.388 — Bucanero del amor — canc. — Mús. Alberto Tosas-Pedro Bagnati, y|o
297.389 — Con ganas de verte — canc. — Mús. Alberto Tosas-Víctor Scavuzzo
297.390 — Siempre con amor — canc. — Mús. José A. Sánchez-Alberto Tosas
297.391 — Música para dos — canc. — Mús. José A. Sánchez-Alberto Tosas, y|o
297.392 — Si no te tengo a ti — canc. — Mús. Pedro Bagnati
297.393 — Reclamando amor — canc. — Mús. Alberto Tosas-Víctor Scavuzzo
297.394 — La música debe alegrar — canc. — Mús. Alberto Tosas-Víctor Scavuzzo
297.395 — Payaso arlequín — canc. — Mús. Alberto Tosas-Víctor Scavuzzo
297.396 — Corre... no la hagas esperar — canc. — Mús. Alberto Tosas
297.397 — Corazón... han golpeado a tu puerta — canc. — Mús. Pedro Bagnati-Marta S. Brochero
297.398 — Yo te saldré a buscar — canc. — Mús. Alberto Tosas
297.399 — Camino a Tartagal — canc. — Let. Rafael Ielpi
297.400 — Vámonos al Chaco — canc. — Let. Rafael Ielpi
297.401 — Tres veces a la semana — chamamé — Let. Rafael Ielpi
297.402 — Aquí estamos con la huelga — canc. — Let. Rafael Ielpi
297.403 — Vienen los mercenarios — canc. — Let. Rafael Ielpi
297.404 — Llegada del doce — marcha — Let. Rafael Ielpi
297.405 — Tan sin palabras — canc. — Let. Rafael Ielpi
297.406 — Hasta morir o vencer — canc. — Let. Rafael Ielpi
297.407 — Color tierra — canc. — Let. Rafael Ielpi
297.408 — Por qué no hacemos igual — canc. — Let. Rafael Ielpi
297.409 — Se terminó la vida, compañera — canc. — Let. Rafael Ielpi
297.410 — Camino a Tartagal — canc. — Mús. Jorge Cánepa
297.411 — Vámonos al Chaco — chamamé — Mús. José Luis Bollea
297.412 — Tres veces a la semana — chamamé — Mús. José Luis Bollea
297.413 — Aquí estamos con la huelga — canc. — Mús. — José Luis Bollea
297.414 — Vienen los mercenarios — canc. — Mús. Jorge Cánepa
297.415 — Llegada del doce — marcha — Mús. Jorge Cánepa
297.416 — Tan sin palabras — canc. — Mús. Jorge Cánepa
297.417 — Hasta morir o vencer — canc. — Mús. Jorge Cánepa
297.418 — Color tierra — canc. — Mús. Jorge Cánepa
297.419 — Por qué no hacemos igual — canc. — Mús. Jorge Cánepa
297.420 — Se terminó la vida, compañera — canc. — Mús. Jorge Cánepa
297.421 — Crónica de un olvido — canc. — Mús. Jorge Cánepa
297.422 — Crónica de un olvido — canc. — Let. Rafael Ielpi
297.488 — Soy esa parte de ti — balada — Let. Estela Raval-Gabriel Mendoza
297.489 — Baila y cierra los ojos — canc. — Let. Norberto Gurvich
297.490 — Soy esa parte de ti — balada — Mús. Estela Raval-Gabriel Mendoza
297.491 — Baila y cierra los ojos — canc. — Mús. Norberto Gurvich
297.492 — Aún estás en mí — canc. — Let. Estela Raval-Gabriel Mendoza
297.493 — Generaciones — balada — Let. Estela Raval-Gabriel Mendoza
297.494 — Aún estás en mí — canc. — Mús. Estela Raval-Gabriel Mendoza
297.495 — Generaciones — balada — Mús. Estela Raval-Gabriel Mendoza
297.496 — La chica difícil — canc. — Let. Edgardo Alvarado
297.497 — No corras más — canc. — Let. Edgardo Alvarado
297.498 — Deseamos felicidades — canc. — Let. Edgardo Alvarado
297.499 — Soy tan solo un soñador — canc. Edgardo Alvarado-Rafael E. Ledesma
297.500 — Buscaremos caminos distintos — canc. — Let. Juan Carlos Vigna-Rafael E. Ledesma
297.501 — Tierna muchacha de provincia — canc. — Let. Rafael E. Ledesma.
297.502 — Fama de picaflor — canc. — Let. Edgardo Alvarado
297.503 — Pequeña, tú que pasas soñando — canc. — Let. Edgardo Alvarado-José Badami
297.504 — Este baile del amor — canc. — Let. Héctor E. Doutau
297.505 — Hoy que ha pasado un tiempo — canc. — Let. Edgardo Alvarado-Rafael E. Ledesma
297.506 — Mi corazón se angustia por tu olvido — canc. — Let. Rafael E. Ledesma-Alma García
297.507 — Me dejas llorando — canc. — Let. Adriana Suárez-Rafael E. Ledesma.
297.510 — La chica difícil — canc. — Mús. Edgardo Alvarado
297.511 — No corras más — canc. — Mús. Edgardo Alvarado
297.512 — Deseamos felicidades — canc. — Mús. Edgardo Alvarado
297.513 — Soy tan solo un soñador — canc. — Mús. Edgardo Alvarado-Rafael E. Ledesma
297.514 — Buscaremos caminos distintos — canc. — Mús. Rafael E. Ledesma
297.515 — Tierna muchacha de provincia — canc. — Mús. Rafael E. Ledesma
297.516 — Fama de picaflor — canc. — Mús. Edgardo Alvarado
297.517 — Pequeña, tú que pasas soñando — canc. — Mús. Edgardo Alvarado-José Badami
297.518 — Este baile del amor — canc. — Mús. Rafael E. Ledesma
297.519 — Hoy que ha pasado un tiempo — canc. — Mús. Edgardo Alvarado-Rafael E. Ledesma
297.520 — Mi corazón se angustia por tu olvido — canc. — Mús. Rafael E. Ledesma
297.521 — Me dejas llorando — canc. — Mús. Rafael E. Ledesma

Melograf — Bs. As., XI|84:

297.523 — Zapatilla y camiseta — folk rock — Let. Christian Roth
297.524 — Un motivo simple — canc. — Let. Christian Roth
297.525 — Revolución del alma — chacarera — Let. Christian Roth
297.526 — Sin barreras, ni edad — folk — Let. Christian Roth
297.527 — Estación Villa Ballester — balada — Let. Christian Roth
297.528 — Canción del convicto — folk — Let. Christian Roth
297.529 — Mi voz interior — canc. — Let. Christian Roth
297.530 — Zapatilla y camiseta — folk rock — Mús. Christian Roth
297.531 — Un motivo simple — canc. — Mús. Christian Roth
297.532 — Revolución del alma — chacar. — Mús. Christian Roth
297.533 — Sin barreras, ni edad — folk — Mús. Christian Roth
297.534 — Estación Villa Ballester — balada — Mús. Christian Roth
297.536 — Canción del convicto — folk — Mús. Christian Roth
297.536 — Mi voz interior — canc. — Mús. Christian Roth

(... Id) — Bs. As., XII|84:

297.537 — Sigamos como fue antes — chamamé — Mús. Néstor Bernis-Eduardo Sisterna
297.538 — Sigamos como fue antes — chamamé — Let. Eduardo Sisterna-Néstor Bernis
297.539 — Entre café y café — canc. — Mús. Tito Moretti
297.540 — Entre café y café — canc. — Let. Tito Moretti
297.541 — Serenata a Santiago — vals — Let. Pablo R. Trullenque
297.542 — Serenata a Santiago — vals — Mús. Cuti Carabajal
297.543 — Pa' los barrios de Santiago — chacar. — Let. Moreno Suárez
297.544 — Escondido churito — escondido — Let. Moreno Suárez
297.545 — Pa' los barrios de Santiago — chacar. — Mús. Orlando Gerez
297.546 — Escondido churito — escondido — Mús. Orlando Gerez
297.551 — Pura promesa — canc. rítmica Mús. Pichi Landi
297.552 — Soy un viejito — canc. rítmica — Mús. Pichi Landi
297.553 — Pura promesa — canc. rítmica — Let. Alberto Lago
297.554 — Soy un viejito — canc. rítmica — Let. Alberto Lago
297.556 — Sos un melón — cumbia — Let. Roberto Galán-Alberto Lago, y|o
297.557 — Sos un melón — cumbia — Mús. Roberto Galán-Alberto Lago, y|o
297.558 — Solamente seré tuya — cumbia — Let. Alejandra Aldao
297.559 — Por esa piel — cumbia — Let. Alejandra Aldao
297.561 — Solamente seré tuya — canc. — Mús. Emilio Kauderer.
297.562 — Por esa piel — canc. — Mús. Emilio Kauderer.

Por Edit. "Valles Producciones SRL." - Bs. As., XII|84:

297.563 — La culpa es del carnaval — carnaval — Let. Oscar Valles-Martín Zalazar.
297.564 — La culpa es del carnaval — carnaval — Mús. Luis Federico Córdoba.
297.565 — Luna Toba — galopa — Let. Irma Lacroix.
297.566 — Luna Toba — galopa — Mús. Oscar Valles-Piedad Días Ribeiro.
297.567 — Luna entrerriana — polca — Let. Oscar Valles.
297.568 — Luna entrerriana — polca — Mús. Octavio Osuna.

...Melograf - Bs. As., XII|84:

297.579 — Achalay la primavera — chacarera — Mús. Onofre Paz.
297.580 — Sueños hondeados — chacar. Mús. Leocadio Del Carmen Torres
297.578 — Achalay la primavera — chacar. — Let. Pablo R. Trullenque.
297.578 — Sueños hondeados — chacar. — Let. Pablo R. Trullenque.

Por edit. "Prel SRL." - Bs. As., XII|84:

297.592 — Una noche solamente — beat — Mús. Nino Vitale.
297.593 — Si escucho hablar de Ti — beat — Mús. Nino Vitale.
297.594 — El que esté libre de falta — balada — Mús. Nino Vitale.
297.595 — Si yo supiera que algo cambiaría — balada — Mús. Enrique Londaits.
297.596 — Mi pensamiento vuela a Ti — balada — Mús. Nino Vitale.
297.597 — Eres Tú mi canción — balada — Mús. Nino Vitale.
297.598 — Yo te propongo — balada — Mús. Nino Vitale.
297.599 — Nunca más he podido ser feliz — beat — Mús. Nino Vitale.
297.600 — Sólo amar de invierno — balada — Mús. Enrique Londaits.
297.618 — Una noche solamente — beat — Let. Enrique Londaits.
297.619 — Si escucho hablar de Ti — beat — Let. Enrique Londaits.
297.620 — El que esté libre de falta — balada — Let. Enrique Londaits.
297.621 — Si yo supiera que algo cambiaría — balada — Let. Nino Vitale.
297.622 — Mi pensamiento vuela a Ti — balada — Let. Enrique Londaits.
297.623 — Eres Tú mi canción — balada — Let. Enrique Londaits.
297.624 — Yo te propongo — balada — Let. Enrique Londaits.
297.625 — Nunca más he podido ser feliz — balada — Let. Enrique Londaits.
297.626 — Sólo amor de invierno — balada — Let. Enrique Londaits-Otero Wilson.
297.601 — 50 Años en la Argentina — aut. Anónimo — dir. J. M. Chouillet — Colab. B. Felder, y|o — edt. Compañía de Investigaciones Geofísicas (Procedim. Schlumberger S.A.) — Bs. As., XI|84.
297.631 — La piedra en el zapato — aut. Alberto Cirkow — Ediciones Tres Tiempos — Bs. As., VI|84.

Por Edit. "Emecé" — Bs. As.:

297.639 — La Cuestión con Chile — aut. Bonifacio Del Carril — edt. Emecé Editores — Bs. As., IX|84.
297.640 — El Pasajero — aut. Rodolfo Rabanal — VIII|84.
297.641 — Joel Roberts Poinsett. Agente Norteamericano 1910-1814 — aut. Guillermo Gallardo — VIII|84.
297.642 — Ultimos Días de William Shakespeare — aut. Vlady Kociancich — VI|84.
297.643 — Juntadores de Maíz — aut. Nicolás Cócaro — IX|84.
297.638 — Cenizas y Fatigas — aut. Genoino Días — X|84.
297.423 — La endechadora — aut. Marta Salas — edt. Libros de Hispanoamérica — Bs. As., IX|84.

Por Edit. "Melograf" - Bs. As., XII|84:

297.661 — Monedas en el alma — escondido — Mús. Cutti Carabajal.
297.662 — Monedas en el alma — escondido — Let. Cutti Carabajal.
297.663 — Canción a la humanidad — canc. — Let. Sergio Denis-Rolando Hernández.
297.664 — El silencio y la voz — canc. Let. Rolando Hernández.
297.665 — Mi casa tenía — canc. — Let. Rolando Hernández-Sergio Denis.
297.666 — Amor en setiembre — canc. — Let. Rolando Hernández.
297.667 — Identidad, es la verdad — canc. — Let. Rolando Hernández.
297.668 — El silencio y la voz — canc. — Mús. Sergio Denis-Emilio Vaile.
297.669 — Mi casa tenía — canc. — Mús. Sergio Denis.
297.670 — Amor de setiembre — canc. — Mús. Sergio Denis.
297.671 — Identidad, es la verdad — canc. — Mús. Sergio Denis.
297.673 — El rey Daniel — beat — Let. Nora P. Yorio.
297.674 — Siento que soy — beat — Let. Burgues-Badi Marcucci, y|o.
297.675 — Hey... Felicidad — beat — Let. Burgues-Badi Marcucci.
297.676 — Muchacho de la noche — balada — Let. Nora P. Yorio.
297.677 — Tú y Yo somos tal para cual — canc. — Let. Víctor Yunes Castillo.
297.678 — El rey Daniel — beat — Mús. Nora P. Yorio.
297.679 — Siento que soy — beat — Mús. Burgues-Badi Marcucci, y|o.
297.680 — Hey... Felicidad — beat — Mús. Burgues-Badi Marcucci.
297.681 — Muchacho de la noche — balada — Mús. Nora P. Yorio.
297.682 — Tú y Yo somos tal para cual — canc. — Mús. Víctor Yunes Castillo.

Por Edit. "Ricordi Americana" - Bs. As., XII|84:

297.689 — Dulce Alborada — Mús. Litto Nebbia.
297.690 — Dulce alborada — Let. Litto Nebbia.

Por edit. M.A.I. - Bs. As. XII|84:

297.691 — Los días por vivir — canc. — letr. Fabián Gallardo
297.692 — Los días por vivir — canc. — mús. Fabián Gallardo
297.693 — Y finalmente... — canc. — letr. Gian Franco Pagliaro
297.694 — Canción de la buena gente — canc. — letr. Gian Franco Pagliaro
297.695 — La discusión (Porqué no quiero hablar) — canc. — letr. Gian Franco Pagliaro
297.696 — Y finalmente... — canc. — mús. Gian Franco Pagliaro
297.697 — Canción de la buena gente — canc. — mús. Gian Franco Pagliaro
297.698 — La discusión (Porqué no quiero hablar) — canc. — mús. Gian Franco Pagliaro
297.699 — Giros — canc. — mús. Fito Páez
297.700 — Giros — canc. — letr. Fito Páez

Por edit. Relay - XII|84:

297.730 — A ver, a ver, a mover la colita — canc. — letr. Miguel O. Iacopetti-J. Torcalito
297.731 — No juegues más con él — canc. — letr. Raúl Ledesma-J. Torcalito
297.732 — A ver, a ver, a mover la colita — canc. — mús. Miguel O. Iacopetti-J-Torcalito
297.733 — No juegues más con él — canc. — mús. Miguel O. Iacopetti-Kelo Sánchez
297.735 — Nací en San Miguel — chamamé — mús. Laureano Montenegro-Vicente Saitta
297.735 — Trinchera y litoral — chamamé — mús. Laureano Montenegro-Eduardo Miño
297.736 — En Nueva Dolores nací — chamamé — mús. Laureno Montenegro-Vicente Saitta
297.737 — Los Caté Cambá — chamamé — mús. Vicente Saitta-Jorge Rodolfo Etchebarne
297.738 — Paraje Villa Vertel — chamamé — mús. Vicente Saitta-Jorge Rodolfo Etchebarne
297.739 — Tardecita colombiana — cumbia — mús. Vicente Saitta-Víctor Arévalo Ortiz

Por edit. Melograf - Bs. As. XII|84:

297.758 — Pilmaiquén — canc. — mús. Jorge Omar Mikota
297.759 — Pilmaiquén — canc. — letr. Jorge Omar Mikota
297.760 — Ronda para barrer el patio — canc. — letr. Armando Tejada Gómez
297.761 — Ronda para barrer el patio — canc. — mús. Julio Lacarra

Por edit. Prel S.R.L. - Bs. As. XII|84:

297.764 — Amores que vienen y van — balada — mús. Enrique Londaits-Quique Villanueva

297.765 — Cuando quieras, llámame — balada — mús. Enrique Londaits-Quique Villanueva
297.766 — Amores que vienen y van — balada — letr. Enrique Londaits-Quique Villanueva
297.767 — Cuando quieras, llámame — balada — letr. Enrique Londaits-Quique Villanueva
297.771 — Ellos son los amantes — canc. — mús. Enrique Londaits
297.772 — Corazón de aserrín — balada — mús. Enrique Londaits
297.773 — Ellos son los amantes — canc. — letr. Otero Wilson
297.774 — Corazón de aserrín — balada — letr. Otero Wilson
297.775 — Para olvidarte bailando — rock — letr. Enrique Londaits-Richard Mochulske
297.776 — Que poco es mi vida sin tu amor — rock — letr. Enrique Londaits-Richard Mochulske
297.777 — Creo que me estoy enamorando — rock — letr. Enrique Londaits-Richard Mochulske
297.778 — Para olvidarte bailando — rock — mús. Enrique Londaits-Richard Mochulske
297.779 — Que poco es mi vida sin tu amor — rock — mús. Enrique Londaits-Richard Mochulske
297.780 — Creo que me estoy enamorando — rock — mús. Enrique Londaits-Richard Mochulske

Por edit. Melograf - Bs. As. XII|84:

297.781 — Con gustito a salitral — chacarera — letr. Mario E. Santillán-Américo F. Cardinale
297.782 — En casa de musiqueros — gato — letr. Mario E. Santillán-Américo F. Cardinale
297.783 — Con gustito a salitral — chacarera — mús. Orlando Gerez
297.784 — En casa de musiqueros — gato — mús. Orlando Gerez
297.785 — De mi ciudad, recuerdo — canc. — letr. Rafael Ielpi
297.785 — La propia vida — canc. — letr. Rafael Ielpi
297.787 — Un hombre apenas — canc. — letr. Rafael Ielpi
297.788 — Humano y vivo — canc. — letr. Rafael Ielpi
297.789 — Aquí estamos cantando — canc. — letr. Juan Carlos Muñiz
297.790 — El agua bajo el puente — canc. — letr. Juan Carlos Muñiz
297.791 — No se si era feliz — canc. — letr. Juan Carlos Muñiz
297.792 — De mi ciudad, recuerdo — canc. — mús. Enrique Llopis
297.793 — La propia vida — canc. — mús. Enrique Llopis
297.794 — Un hombre apenas — canc. — mús. Enrique Llopis
297.795 — Humano y vivo — canc. — mús. Enrique Llopis
297.796 — Aquí estamos cantando — canc. — mús. Enrique Llopis
297.797 — El agua bajo el puente — canc. — mús. Enrique Llopis
297.762 — Administración Municipal — auts. Omar José Osenda-Gustavo L. Boccolini — edit. La Comuna Empresa Editorial S.R.L. — Córdoba, Ciudad X 84 (y apéndice)

Por edit. Melograf - Bs. As. XI|84:

297.799 — La Paca, la Chola y la Romina — gaita — letr. Rubén O. Citterio-Pedro Cerini
297.800 — Para vos, fiato — gaita — letr. Rubén O. Cittero-Pedro Cerini
297.801 — Flaquiqui, flaquiqui, flaquini — cumbia — mús. Rubén O. Citterio-Pedro Cerini
297.802 — Los schorcitos de mi negra — cumbión — letr. Rubén O. Citterio-Santiago A. Zallocco
297.803 — Para mamá con amor — fox trot — letr. Rubén O. Citterio-Santiago A. Zallocco
297.804 — El tío Chupete — gaita — letr. Rubén O. Citterio-Santiago A. Zallocco
297.805 — Hay que hacerla soñar — cumbia — Let. Rubén O. Citterio
297.806 — Mi corazón repite te quiero — gaita — Let. Rubén O. Citterio
297.807 — Mi linda Elena — ranchera — Let. Rubén O. Citterio-Ariel R. Puccini
297.808 — Ayer pasé, ayer pasé — cumbia — Let. — Rubén O. Citterio-Ariel R. Puccini
297.809 — Me caso con Lola — gaita — Let. Rubén O. Citterio-Ariel R. Puccini
297.810 — Las mujeres se enloquecen — gaita — Let. Rubén O. Citterio-Ariel R. Puccini
297.811 — La Paca, la Chola y la Romina — gaita — Mús. Rubén O. Citterio-Pedro Cerini
297.812 — Para vos, fiato — gaita — Mús. Rubén O. Citterio-Pedro Cerini
297.813 — Flaquiqui, Flaquiqui, Flaquiqui — cumbia — Let. Rubén O. Citterio-Pedro Cerini
297.814 — Los schorcitos de mi Negra — cumbión — Mús. Rubén O. Citterio-Santiago A. Zallocco
297.815 — Para mamá con amor — fox trot — Mús. Rubén O. Citterio-Santiago A. Zallocco
297.816 — El tío Chupete — gaita — Mús. Rubén O. Citterio-Santiago A. Zallocco
297.817 — Hay que hacerla soñar — cumbia — Mús. Rubén O. Citterio-Santiago A. Zallocco
297.818 — Mi corazón repite te quiero — gaita — Mús. Rubén O. Citterio-Santiago A. Zallocco
297.819 — Mi linda Elena — ranchera — Mús. Rubén O. Citterio-Santiago A. Zallocco
297.820 — Ayer pasé, ayer pasé — cumbia — Mús. Rubén O. Citterio-Santiago A. Zallocco
297.821 — Me caso con Lola — gaita — Mús. Rubén O. Citterio-Santiago A. Zallocco
297.822 — Las mujeres se enloquecen — gaita — Mús. Rubén O. Citterio-Santiago A. Zallocco

(Id...) — Bs. As., XII|84:

297.823 — Pablo, el poeta... Pedro, el Soldado — canc. — Letr. José E. Saavedra
297.824 — No vayas a contarlo por ahí — canc. — Letr. Carlos Medina-Gustavo Fernández Sala, y|o
297.825 — Soy el cazador cazado — canc. — Letr. José E. Saavedra-Gustavo Fernández Sala
297.826 — María San Juan — canc. — Letr. José E. Saavedra-Gustavo Fernández Sala
297.827 — Sólo es cuestión de piel — canc. — Let. Pedro LoForte-Juan Vargas, y|o
297.828 — Pero si te vas — balada — Let. José E. Saavedra-Enrique Lorenzo Re
297.829 — Mi canción es como el viento — canc. — Let. José E. Saavedra-Gustavo Fernández Sala
297.830 — Pablo, el poeta... Pedro, el soldado — canc. — Mús.: José E. Saavedra
297.831 — No vayas a contarlo por ahí — canc. — Mús. Carlos Medina-Juan Carlos Fernandez, y|o
297.832 — Soy el cazador cazado — canc. Mús.: José E. Saavedra-Gustavo Fernández Sala
297.833 — María San Juan — canc. — Mús.: José E. Saavedra-Gustavo Fernández Sala
297.834 — Sólo es cuestión de piel — canc. — Mús.: Pedro LoForte-Juan Vargas, y|o.
297.835 — Pero si te vas — balada — Mús.: José E. Saavedra-Enrique Lorenzo Re
297.836 — Mi canción es como el viento — canc. — Mús.: José E. Saavedra-Gustavo Fernández Sala
297.837 — Si esta es la bola, Agárrala — rock — Let. Carlos Rogati
297.838 — Una llaga en el corazón — canc. — Let. Carlos Rogati
297.839 — Rolo corazón — rock — Let. Carlos Calandra
297.840 — Tema de Gilda — canc. — Let. Carlos Rogati
297.841 — Qué pasa Mike — rock — Let. Carlos Rogati
297.842 — Líneas ocupadas — rock — Let. Carlos Rogati
297.843 — Alguien como vos — canc. Let. Carlos Rogati
297.844 — Desde el balcón — rock — Let. Carlos Calandra
297.845 — Ya vendrá un nuevo día — canc. — Let. Carlos Calandra
297.846 — Si esta es la bola, agárrala — rock — Mús. Carlos Rogati
297.847 — Una llaga en el corazón — canc. — Mús. Carlos Rogati
297.848 — Rolo corazón — rock — Mús. Carlos Rogati
297.849 — Dale al rock sesenta y seis — rock — Mús. Carlos Rogati
297.850 — Tema de Gilda — canc. — Mús. Carlos Rogati
297.851 — Qué pasa Mike — rock — Mús. Carlos Rogati
297.852 — Líneas ocupadas — rock — Mús. Carlos Rogati
297.853 — Alguien como vos — canc. — Mús. Carlos Rogati
297.854 — Desde el balcón — rock — Mús. Carlos Rogati
297.855 — Ya vendrá un nuevo día — canc. — Mús. Carlos Rogati
297.856 — En mi vida sólo tú — canc. — Let. Orlando Moyano-Alberto Moyano
297.857 — Decídete y libérate — canc. — Let. Orlando Moyano-Alberto Moyano
297.858 — Por favor, brindemos aquí — canc. — Let. Orlando Moyano-Alberto Moyano, y|o
297.859 — ¿En qué mambo andas? — mambo — Let. Orlando Moyano-Carlos Moyano, y|o
297.860 — Alí y sus bandoleros — can. — Let. Orlando Moyano-Carlos Moyano, y|o
297.861 — En mi vida sólo tú — can. — Mús. Orlando Moyano-Alberto Moyano
297.862 — Decídete y libérate — canc. — Mús. Orlando Moyano-Alberto Moyano
297.863 — Por favor, brindemos aquí — canc. — Mús. Orlando Moyano-Alberto Moyano, y|o
297.864 — ¿En qué mambo andas? — canc. — Mús. Orlando Moyano-Carlos Moyano, y|o
297.865 — Alí y sus bandoleros — canc. — Mús. Orlando Moyano-Carlos Moyano, y|o

Discos

Producidos por Daniel Grinbank Producciones S.R.L. — Bs. As., XI|XII|84:

297.659 — SG 012: No se va a llamar amor - -Total interferencia, y|o — Aut. e Int.: Charly García
297.658 — DG-016: Lunes por la madrugada, y|o — auts. var. — Int. Los Abuelos de la Nada

e. 27|2 Nº 1.195 v. 27|2|85

AVISOS OFICIALES ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 8 de U$S 893,85 Nros. 127.251|252 del empréstito "Bonos Externos 1980".

$a 5.610 e. 31|1 Nº 30.783 v. 1º3|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nro. 6 de u$s 185,90 Nos. 1.000.534; 1.008.408; 1.062.741; 1.103.161; 1.118.311; 1.118.387; 2.629.815 2.712.953 y 2.800.041 de "Bonos Externos 1982". Buenos Aires, 24 de enero de 1985.

$a 7.140 e. 7|2 Nº 31.092 v. 7|3 85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s. 100 Nos. 1 722 430, 1 793 448 450 1.798.795| 796, 1.812.054 056, 1.816.096|099 1.832.104; 1.852.741|744 1.961.405 406 2.044|887 y 2.057.695|697 y de u$s 500 Nº 2.406.176, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos. Buenos Aires, 7 de diciembre de 1984.

$a 3.720 e. 28|1 Nº 28.470 v. 27|2 85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 21|12|84 al 21|1|85.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s 1.000 Nros. 1.109 261 y 2.802.298 y de u$s 5 000 Nros. 3.013.761 y 3.029.374, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 7.140 e. 13.2 Nº 31.486 v. 13.3|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 10.000 Nº 1.609.128, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 7.820 e. 29 1 Nº 30.701 v. 28|2|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1980" de u$s 875 Nº 6.485, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos.

$a 7.140 e. 12|2 Nº 31.324 v. 12|3|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s. 5.000 Nº 4.707.981, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 7.140 e. 25|2 Nº 32.496 v. 25|3|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de U$S. 5.000 Nros. 3.057.581 y 3.060 274 con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 7 480 e. 31|1 Nº 30 817 v. 1º|3|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos del empréstito "Bonos Externos 1982" de u$s 5.000 Nros. 1.340.498 y 3.007.224, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 7.140 e. 19|2 Nº 32.027 v. 19|3|84

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales el título de "Bonos Externos 1982" de u$s 5.000 Nº 4.713.179, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 7.140 e. 19|2 Nº 32.027 v. 19|3|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Bonos Externos 1982" de u$s 100 Nros. 1.174.079 y 1.882.325 de u$s 500 Nº 2.345.043 de u$s 1.000 Nros. 2.665.299, 2.802.732, 2.815.546|547 de u$s 5.000 Nº 1.337.761 y de u$s 10 000 Nros. 1.616 352, 1.626 287, 5.000.592 5.010778| 782 y 5.010.919, con cupón Nº 6 y siguientes adheridos.

$a 10.710 e. 19|2 Nº 32.081 v. 19|3|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transporte

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCIONAL NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Registro de Firmas Consultoras Argentinas y Consultores Independientes

ACTUALIZACION

Llámase a inscripción y actualización del Registro de Firmas Consultoras Argentinas y Consultores Independientes de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, comprendidos en los términos de la Ley número 18.875 y su decreto reglamentario número 2930|70 y con ajuste a los término de la Ley Nº 22.460 a los efectos de asignar trabajos de su especialidad.

Las tareas que se podrán encomendar al consultor serán las comprendidas en los siguientes rubros del Anexo I del citado pliego:

1) Obras portuarias.
2) Vías navegables.
3) Estudios hidrográficos e hidrológicos.
4) Naval.
5) Economía.
6) Varios.

Los interesados podrán efectuar consultas y presentarán sus propuestas, por duplicado, en un sobre cerrado y lacrado, que se recibirá hasta las 16 horas del día 28 de marzo de 1985, en la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires. — Juan Carlos Seguer, jefe equipo abastecimiento Dpto. Constr. Navales y Logística.

e. 20|2 Nº 1.191 v. 1º|3|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Dirección de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, 4º piso, Capital Federal.

ALFARO, Gervasio Arnoldo
ARANDA, Francisco Ramón
ALTAMIRANO, Juan de la Cruz
AZAME Ramón Marcelo
BENEDETTI, Juan Carlos
CALOGERO, Roque Donato
CASA, José Manuel
MALDONADO, Lázaro Claudio
MOREIRA, Antonia Audelina
PEREZ, Juan Leonor
PETRUCCIO, Paulino Rafael
QUIROGA Fermín del Carmen
RAMIREZ, Rufino Lorenzo
ROMERO, Pedro Telmo
SARRO, Mario
SARFATTI, León
STEMPHELET, José Gervasio
VILLALBA, Genaro Baltazar
VARAS, Diodoro

e. 15|2 Nº 1.050 v. 28|2|85

LICITACIONES NUEVAS

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
DIRECCION DE CENTRALES NUCLEARES
CENTRAL NUCLEAR ATUCHA I
Expediente Nº A-4445
Licitación Pública Nº 19|85

OBJETO: "Controlador de unidad de discos rígidos para trabajar como inter-

fase entre una computadora digital LSI 11/23 y unidad de discos pertec D3341".

Apertura: 6 de marzo de 1985.
Hora: 11 (once).

Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, Arribeños 3619, 3º piso, 1429, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles, en el horario de 9 a 12 horas, o en la Central Nuclear Atucha I, Localidad de Lima, Partido de Zárate, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes hábiles en el horario de 7 a 14 horas.

e. 27|2 Nº 1.355 v. 28|2|85

Secretaría General

DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1.341

OBJETO: Provisión de medallas y relojes premio Presidente de la Nación.

Apertura: 12 de marzo de 1985 a las 11 horas.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, 25 de Mayo 450, 1º piso, Buenos Aires, en el horario de 11 a 15 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura de las ofertas.

e. 27|2 Nº 1.354 v. 28|2|85

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Ministerio de Economía y Hacienda llama a Licitación Pública Nº 16|85.

OBJETO: Referente a la adquisición de elementos de librería, destinados a la Jefatura de Policía.

Fecha de apertura: 22 de marzo de 1985.
Hora: 18.

Consulta y retiro de pliegos: En el Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia. En Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2º piso, Buenos Aires, o en la oficina de Coordinación Administrativa, Rosales 787, P.B., Río Grande.

Valor del pliego: $a 1.000.

Lugar de Apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, Oficina 129, Casa de Gobierno.

e. 27|2 Nº 1.356 v. 1|3|85

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.406|84

OBJETO: Adquisición materiales para taller de tapicería.

Lugar y fecha de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal, el día 13 de marzo de 1985, a las 12 horas.

e. 27|2 Nº 1.358 v. 28|2|85

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 13|85

OBJETO: Adquisición de rollos de papel para máquinas de sumar y calcular.

Pliegos: Podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, Of. 455, Capital, de 10 a 16 horas.

Aperutra: 8|3|85 a las 11 horas en el lugar indicado precedentemente.

e. 27|2 Nº 1.359 v. 1|3|85

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Llámase a Licitación Pública Nº 48|85.

OBJETO: La adquisición de ovillos de hilo, bobinas de piolín y driza para bandera.

Apertura: 8 de marzo de 1985 a las 16 horas.

Retiro de Pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 27|2 Nº 1.360 v. 28|2|85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS

Llámase a Licitación Pública Nº 158|84.

OBJETO: El arrendamiento de un inmueble para vivienda del señor Subadministrador de la Aduana de Córdoba.

Apertura: 11 de marzo de 1985 a las 15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas, o Aduana de Córdoba.

e. 27|2 Nº 1.361 v. 28|2|85

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1.

OBJETO: Alquilar un edificio con destino a oficina del Distrito Rafaela.

Ubicación: Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, entre Ruta Nacional Nº 34, calles: Ernesto Salva y continuación Brasil - Roque Sáenz Peña y continuación Liniers, Avda. Aritóbulo del Valle y continuación Falucho.

Condiciones del Inmueble: Distribuido indistintamente en una o dos plantas que reunan condiciones para oficina, con agua corriente y cloacas.

Superficie: No menor de 200 metros y no mayor de 250 metros cubiertos, con dos baños instalados.

Presentación de Ofertas: Bajo sobre cerrado, procediéndose a la apertura de los mismos el día 8 de marzo de 1985, a las 10 horas, pudiendo los interesados o sus representantes legales presenciar dicho acto.

Pliego de condiciones, y cualquier otra información deberan solicitarse en calle Avda. Mitre Nº 93, Rafaela (Santa Fe), T.E. Nº 25195 de lunes a viernes en horario de 7 a 14 horas.

e. 27|2 Nº 1.362 v. 28|2|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS (DELEGACION BUENOS AIRES)

OBJETO: Adquisición de ropa de trabajo (camisas, pantalones, monos y guardapolvos) y botines de seguridad, para provisión de todo el personal dependiente de ésta Delegación Buenos Aires, durante el año 1985.

Apertura: 12 de marzo de 1985 a las 12 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 8|85, a los fines de lograr la adquisición de los artículos de la referencia.

Los Pliegos de Condiciones e informes respectivos, podrán ser consultados y retirados en la División Administración de la Delegación Buenos Aires, sita en Dársena "D" Sud de Puerto Nuevo. Elevador Terminal Unidad I, Capital Federal, en el horario de 8 a 14 horas, de lunes a viernes, previa la presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado.

El acto de apertura de los sobres que contengan las ofertas, se realizará el día y hora ya indicados en la citada dependencia en presencia de funcionarios de este Organismo y de los proponentes que concurran.

e. 27|2 Nº 1.330 v. 28|2|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Licitación Pública Nº 20|85
(2º Llamado)

OBJETO: Adquirir 73 tambores de aceite Shell Donax T.M. - Shell Spirax HD 90, etc., en tambores de 205 lts. c| uno.

Apertura: 1º de marzo de 1985 a las 11.30 horas.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (Departamento Administración) Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca (División Administración) sita en la Unidad I - Pto. Ing. White - (Pcia. Bs. Aires), en el horario de 8 a 13 horas, previa presentación de fotocopia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado e inscripción en el Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclarar, si no le corresponde su inscripción, los motivos por los cuales se encuentra exento del cumplimiento de dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 27|2 Nº 1.363 v. 28|2|85

ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES
Ley 22.351
Licitación Pública Nº 10|85
Expediente Nº 0947|84

OBJETO: Venta de nueve (9) semovientes.

Apertura: 15 de marzo de 1985 a las once (11) horas.

Lugar de apertura: En la Sede de la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi, San Martín 24, San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro.

Retiro de pliegos: En el lugar de apertura.

Consulta de pliegos: En el lugar de apertura.

Valor del pliego: Sin cargo.

e. 27|2 Nº 1.364 v. 28|2|85

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Expte. Nº 663-DE-1985

Llámase a Licitación Pública Nº 9|1985.

OBJETO: la adquisición de maderas de Curupay.

Fecha de apertura: 8 de marzo de 1985, a las 10 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, Pta. Baja, Capital. Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la dirección indicada precedentemente de lunes a viernes de 7 a 11 horas. Valor del pliego: $a 500.

e. 27|2 Nº 1.365 v. 28|2|85

Secretaría de Recursos Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2815-DGA- hasta el día 7 de marzo de 1985 a las 15 horas para:

OBJETO: Adquisición de cuarenta y cuatro (44) cubiertas y cuarenta y cuatro (44) cámaras para vehículos de distintas marcas.

Consultas, retiro de pliegos y acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Av. Pte. Julio A. Roca 738, 4º piso Buenos Aires.

Pliego: $a 30. Pago del mismo en Habilitación, 4º piso, de dicho edificio de 13 a 17 horas.

e. 27|2 Nº 1.357 v. 28|2|85

Secretaría de Acción Cooperativa

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expediente Nº 39.569|85

Llámase a Licitación Pública Nº 1|85, para el día 11|3|85 a las 15.30 horas.

OBJETO: Contratar un (1) servicio de refrigerio para ciento setenta (170) personas aproximadamente.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros S.A.C. sito en Av. Belgrano 172|74, Capital, donde deberán dirigirse por pliegos e informes en el horario de 12.30 a 18.30 horas.

e. 27|2 Nº 1.366 v. 28|2|85

DIRECCION GENERAL DE COORDINACION ADMINISTRATIVA
Expediente Nº 39.571|85

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85, para el día 12|3|85 a las 15.30 horas.

OBJETO: Contratar un servicio de limpieza con destino al edificio que ocupa esta Secretaría, sito en Av. Belgrano 172, Capital.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros 1º piso S.A.C., donde deberán dirigirse por pliegos e informes, en el horario de 12.30 a 18.30, por la verificación "in situ" los días 4 y 5 de marzo de 15 a 17 horas.

e. 27|2 Nº 1.367 v. 28|2|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

OBRA SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 2|85.

OBJETO: La adquisición de: 800 películas radiográficas medida 18 x 24; 1.200 películas radiográficas medida 24 x 30; 1.200 películas radiográficas medida 30 x 40; 800 películas radiográficas medida 35 x 35; 800 películas radiográficas medida 35 x 43.

Pliegos y presentación de ofertas: Obra Social del M.O. y S.P. Departamento de Administración - División Comercial, Lavalle 1739, 7º piso, Capital, de 9 a 19 horas.

Fecha de apertura: 15 de marzo de 1985 a las 14 hs. en la citada dirección.

e. 27|2 Nº 1.368 v. 28|2|85

Secretaría de Transporte

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA MEDIO

Llámase a Licitación Pública Nº 4|85, hasta el día 14 de marzo de 1985, a las 10 horas.

OBJETO: Provisión de 1.000 kgs. gas acetileno disuelto en acetona, para el Departamento Distrito Paraná Medio.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Medio - Puerto Nuevo - Paraná - Entre Ríos - Oficina de Licitaciones y Compras, en el horario de 8 a 12 horas.

Valor del pliego: $a 300. Pago del mismo: en la División Contable Administrativa, sita en el mencionado Departamento.

Si se solicita por correspondencia, agregar $a 205 para gastos de franqueo.

e. 27|2 Nº 1.371 v. 28|2|85

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA
Licitación Pública Nº 6.179

OBJETO: Ejecutar trabajos varios en estación reguladora de gas instalada en Casa Central de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables.

Apertura: 7 de marzo de 1985 a las 10 horas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables - Departamento Construcciones Navales y Logística - Equipo Abastecimiento, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Pliego: $a 100. Pago del mismo, en Habilitación, planta baja del mismo edificio, de 13 a 18 hs.

e. 27|2 Nº 1.370 v. 28|2|85

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública 32-P 85

OBJETO: Adquisición de pilas.

Apertura: 27|3|85. Hora: 8.30.
Valor del Pliego: $a 5.000.
Informes y venta de pliegos, Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 hs.

e. 27|2 Nº 1.369 v. 7|3|85

DIRECCION GENERAL DE OBRA SOCIAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 3|85

OBJETO: La adquisición de material de laboratorio.

Las propuestas serán recibidas hasta el 12 de marzo de 1985, a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora, en la oficina de compras, 5º piso, local 519, de la Dirección General de Obra Social de ENCOTel, calle Maipú 39|43, Capital Federal.

Para la adquisición de los pliegos, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil de 11.30 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $a 7.200.

e. 27|2 Nº 1.381 v. 28|2|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 11

Llámase a Licitación pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 27 de febrero de 1985.

OBJETO: Resolver la provisión de material electricidad, con destino a diversas Dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de marzo de 1985 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 27|2 Nº 1.372 v. 28|2|85

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Licitación Pública Nº 12

OBJETO: Adquisición de carne vacuna, con destino a unidades de Capital Federal.

Apertura: 6|3|85, a las 11.45 horas.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 27|2 Nº 1.333 v. 28|2|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Licitación Pública Nº 13

OBJETO: Adquisición de carne vacuna, con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).

Apertura: 6|3|85, a las 12 hs.

Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.

e. 27|2 Nº 1.334 v. 28|2|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Licitación Pública Nº 14

OBJETO: Adquisición de carne vacuna, con destino al Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).

Apertura: 6|3|85, a las 12.15 hs.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 27|2 Nº 1.385 v. 28|2|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Licitación Pública Nº 15

OBJETO: Adquisición de carne vacuna, con destino a Unidades de Ezeiza.

Apertura: 6|3|85, a las 12.30 hs.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 27|2 Nº 1.386 v. 28|2|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Licitación Pública Nº 16

OBJETO: Adquisición de pollo y derivados de la carne con destino a Unidades de Capital Federal.

Apertura: 6|3|85, a las 12.45 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 27|2 Nº 1.387 v. 28|2|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Licitación Pública Nº 17

OBJETO: Adquisición de pollo y derivados de la carne con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).

Apertura: 6|3|85, a las 13 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 27|2 Nº 1.388 v. 28|2|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Licitación Pública Nº 18

OBJETO: Adquisición de pollo y derivados de la carne con destino al Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).

Apertura: 6|3|85, a las 13.15 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 27|2 Nº 1.389 v. 28|2|85

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Licitación Pública Nº 19

OBJETO: Adquisición de pollo y derivados de la carne con destino a Unidades de Ezeiza.

Apertura: 6|3|85, a las 13.30 horas.
Informes y Pliegos: Dirigirse a División Contrataciones (D.N.), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, durante los días laborables en el horario de 13 a 17 horas.
e. 27|2 Nº 1.390 v. 28|2|85

Secretaría de Ciencia y Técnica

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Expediente Nº 95|85

Llámase a Licitación Pública Nº 292|85.

OBJETO: La contratación de un servicio de mantenimiento de equipos de informática.

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 15 de marzo de 1985, a las 15 horas, en la División Compras y Suministros del Consejo, Avda. Rivadavia 1917, 5º piso, Capital Federal, donde deberán ser solicitados informes y pliegos de bases y condiciones, en días hábiles de 14 a 18 horas.
Valor del pligo: $a 2000.
e. 27|2 Nº 1.383 v. 8|3|85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 46|85
Expediente: 783-00857956-98

OBJETO: Servicio de mantenimiento y conservación integral de máquinas cortadoras.

Apertura: 7 de marzo de 1985, a las 16 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento Contrataciones, sito en la calle Bmé. Mitre Nro. 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.
e. 27|2 Nº 1.373 v. 28|2|85

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 04.152|85

Llámase a Licitación Pública Nº 17 85 para el día 5 de marzo de 1985 a las 16 horas, o fin de lograr: **OBJETO: La provisión de materiales eléctricos.**

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Of. 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.
e. 27|2 Nº 1.374 v. 28|2|85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

Secretaría de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-1029|85-1

Llámase a Licitación Pública Nº 4|85, para el día 8 del mes de marzo de 1985 a las 10.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: **OBJETO: Adq. repuestos para equipos**, 2º llamado, con destino a Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 27|2 Nº 1.375 v. 28|2|85

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

OBJETO de la Licitación: Adquisición de artículos de escritorio.

Fecha de apertura: 5|3|85, a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 7, Capital Federal. TE.: 46-6663 y 45-5741.
Valor del pliego: $a 1.500.
e. 27|2 Nº 1.376 v. 28|2|85

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 15|85

OBJETO: Provisión máquina, duplicadora impresora, sistema offset.

Apertura: 12|3|85, a las 11 horas.
Retiro de pliegos: Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 14 horas.
Sin cargo.
e. 27|2 Nº 1.377 v. 1º|3|85

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 17|85

OBJETO: Provisión materiales construcción.

Apertura: 12|3|85, a las 10 horas.
Retiro de pliegos: Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 9 a 14.30 horas.
Sin cargo.
e. 27|2 Nº 1.378 v. 1|3|85

PROVINCIAS

CORDOBA
EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
Licitación Pública Internacional Nº 1.884

OBJETO: Provisión de materiales, construcción y equipamiento del edificio de comando de la Estación Transformadora "Las Ferias" en la ciudad de Río IV, provincia de Córdoba.

Apertura prorrogada: 23|4|85. Hora: 9.
Lugar: Administración Central, Bv. Mitre 343, primer piso, División Compras Especiales.
Presupuesto oficial: $a 9.818.400.
Precio del pliego: $a 1.300.
Categoría de la obra: Primera.
Especialidad: Electromecánica 70 por ciento. Arquitectura: 30 por ciento.
Plazo de ejecución: Trescientos (300) días.
Pliegos y consultas: Administración Central y Delegación del Gobierno de la Provincia de Córdoba, Avenida Callao 332, Buenos Aires.
e. 27|2 Nº 1.379 v. 5|3|85

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
GERENCIA DE ABASTECIMIENTOS
Expediente Nº 50.049

Llámase a Licitación Pública Nº 34.

OBJETO: Por la ejecución de la obra "Movimiento de suelo, pavimento, veredas, obras de arte e iluminación en sectores Barrio C.N.E.A., Plottier, y Escuela-Jardín de Infantes (Provincia del Neuquén).

Apertura: 19 de marzo de 1985. — Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto oficial: Quince millones cuarenta y ocho mil cincuenta y tres pesos argentinos ($a 15.048.053).
Valor del pliego: Doce mil quinientos pesos argentinos ($a 12.500).
Retiro de pliegos: En la División Contrataciones, 3º piso, Avenida del Libertador 8250, Capital Federal, de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 11|2 Nº 837 v. 1º|3|85

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Llama a Licitación Pública Nº 15|85.

OBJETO: Referente a la obra ampliación Escuela Nº 15, San Vicente de Paul.

Fecha de apertura: 18 de marzo de 1985. — Hora: 18.
Consulta y retiro de pliegos: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, planta baja, Casa de Gobierno, Ushuaia o en Casa Tierra del Fuego, Esmeralda 351, 2do. piso, Capital Federal o en la Oficina de Coordinación Administrativa, Rosales 787, planta baja, Río Grande.
Presupuesto oficial: $a 97.836.000.
Sistema de contratación: Ajuste Alzado.
Valor del pliego: $a 50.000.
Lugar de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros, oficina 129, planta baja, Casa de Gobierno Ushuaia.
e. 25|2 Nº 1.270 v. 27|2|85

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública -Obra Pública- Nº 38|85

OBJETO: "Remodelación de planta verificadora de automotores, en Lacarra y R. L. Falcón, solicitada por la División Inmuebles".

Apertura: 15|3|85. Hora: 10.
Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Finanzas, División Contrataciones, sita en Rivadavia 1330, 1º piso, Capital, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 y de 15 a 19.
e. 22|2 Nº 1.244 v. 7|3|85

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

OBJETO: Servicio de desratización y desinsectación de edificios ocupados por este Ministerio.

Llámase a Licitación Pública Nº 12|85, para la contratación de un Servicio de desratización y desinsectación para los edificios ocupados por este Ministerio.
Apertura de las ofertas el día 6|3|1985 a las 16 horas.
Consulta y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones sita en la calle Reconquista 1088, 5º piso, Capital Federal, en el horario de 14 a 18.30 horas; lugar donde se efectuará la respectiva apertura.
e. 26|2 Nº 1.322 v. 27|2|85

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 13|85

OBJETO: Por la adquisición de cincuenta y siete toneladas seis kilogramos de ferromolibdeno en trozos no mayores de 5 kgs.

Apertura: 27 de marzo de 1985, a las 15 horas. Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.
Valor del pliego: $a 7.000 (pesos argentinos siete mil).
e. 26|2 Nº 1.323 v. 7|3|85

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2.327|85

OBJETO: Provisión de artículos de limpieza.

Apertura: 6 de marzo de 1985 Horario 15 horas.
Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Contrataciones, Avda. Paseo Colón Nº 255, piso 10º, oficina 1015, en el horario de 12.30 a 19 horas.
e. 26|2 Nº 1.345 v. 27|2|85

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá (Jujuy)
Licitación Pública Nº 12|85

OBJETO: "Por la provisión de 21.000 kilogramos parte "A" aceite de autofraguado, con las proporciones siguientes: acelerante parte "B" 7 % y catalizador parte "C" 20 %".

Apertura: 20 de marzo de 1985, a las 15 horas.
Por pliego de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65 (Buenos Aires).
Valor del pliego: $a 5.000 (pesos argentinos cinco mil).
e. 20|2 Nº 1.147 v. 1|3|85

MINISTERIO DE ECONOMIA

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Expediente Nº 51.929|84

OBJETO: Adquisición de repuestos para automotores.

Llámase a Licitación Pública Nº 20.737, para la provisión de que se trata, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Cotrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 7 de marzo de 1985 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente en presencia de autoridades e invitados.
e. 19|2 Nº 1.135 v. 28|2|85

DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS
Expediente Nº 51.953|84

OBJETO: Para la adquisición de ambos, camisas, pantalones, etc.

Llámase a Licitación Pública Nº 20.740, para la provisión de que se trata, según especificaciones de pliego.
Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse al Departamento Contrataciones y Suministros, H. Yrigoyen 250, 7º piso, oficina 724, Capital, en días hábiles de 13 a 18 horas.
La apertura de las propuestas se realizará el día 11 de marzo de 1985 a las 14 horas, en la oficina indicada anteriormente, en presencia de autoridades e invitados.
e. 21|2 Nº 1.224 v. 28|2|85

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

OBJETO: Adquisición de medallas.

Apertura: el 19 de marzo de 1985 a las 11 horas.
Llámase a Licitación Pública Nº 04|85 para la adquisición de 100 medallas de oro y 4 de plata.
Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266, Departamento de Contrataciones, edificio San Martín 235, 7º piso, oficina 707, de 10 a 16.
e. 26 2 Nº 1:324 v. 4|3|85

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.407|85

OBJETO de la licitación: Adquisición de vestuario para el personal de servicio y maestranza.

Lugar y fecha de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, Entrepiso C, Capital Federal, el día 25 de marzo de 1985, a las 12 horas.
e. 25|2 Nº 1.277 v. 6|3|85

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 11|85

OBJETO: Adquisición de papel Kraft.

Pliegos: Podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, of. 455, Capital, de 10 a 16 hs.

Apertura: 6|3|85 a las 11 hs. en el lugar indicado precedentemente.

e. 25|2 Nº 1.278 v. 27|2|85

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 12|85

OBJETO: Adquisición de 300 m2 de alfombra color verde selva.

Pliegos. Podrán retirarse en la División Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, of. 455, de 10 a 16 hs.

Apertura: 6|3|85 a las 11.30 hs. en el lugar indicado precedentemente.

e. 25|2 Nº 1.279 v. 27|2|85

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 46|85.

OBJETO: La adquisición de camisas para dama y caballero.

Apertura: 7 de marzo de 1985 a las 15.15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 26|2 Nº 1.325 v. 27|2|85

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 52.85.

OBJEO: La adquisición de formularios con destino a Stock.

Apertura: 7 de marzo de 1985 a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 26|2 Nº 1.326 v. 27|2|85

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Licitación Pública Nº 24|85
Expte.: Nº 250.440|84

OBJETO: Impresión a un color de formularios, a confeccionarse en papeles: obra 1ra. alisado blanco de 70 gr. en tinta negra, roja, azul y verde; de 106 gr. en tinta negra; comercial de 57 gr|m2. en tinta negra (varios colores) y cartulinas tapa de 246 gr|m2. en tinta negra (varios colores).

Apertura: 11 de marzo de 1985 a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 2º piso, Buenos Aires, debiendose presentar las propuestas en el mismo domicilio en el 3º piso; en días laborables de 12.30 a 19.15 horas.

e. 21|2 Nº 1.205 v. 4|3|85

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 20|85

OBJETO: Construcción de un pozo semisurgente e instalaciones complementarias para la obtención de agua potable, en el Elevador ex-Alcohol Anhidro de Puerto San Nicolás, Pcia. de Bs. Aires.

Presupuesto oficial: $a 5.200.000.

Apertura: 18 de marzo de 1985, a las 13 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Villa Constitución sita en el Elevador Terminal de dicha localidad, provincia de Santa Fe previo pago de la suma de $a 2.600.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 25|2 Nº 1.282 v. 1|3|85

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

OBJETO: Adquisición de 24.000 litros de insecticida emulsionable "Fenitrotión"

Licitación Pública Nº 39|85

Apertura: 8 de marzo de 1985 a las 14 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Avda. Paseo Colón 359|79, 2º piso Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se llevará a cabo, en la dirección antes citada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 20|2 Nº 1.155 v. 1º 3|85

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 42|85

Servicio solicitante: Sub-Area grandes luchas.

Apertura: 13|3|85.

Hora: 17.

OBJETO: Siadquisición de vacunas antiaftosa trivalente incluida monovalente C-84 y vacunas antiaftosa oleosa incluida monovalente C-84.

Retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Paseo Colón 922, P.B., oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 12.30 a 19.

e. 26|2 Nº 1.328 v. 7|3|85

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 40|85

Servicio solicitante: Servicio de laboratorios.

Solicita **OBJETO: Adquisición de 1.500 animales bovinos.**

Apertura: 6|3|85 a las 11 horas, en la Comisión Local del Servicio de Luchas Sanitarias, Rivadavia 1433, Esquel, Pcia. del Chubut.

Retiro de pliegos: División Compras y Suministros, Avda. Paseo Colón 922, P.B., oficina 22, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 12.30 a 19, y en Rivadavia 1433, Esquel, Pcia del Chubut (Dr. Vaghi).

e. 19|2 Nº 1.124 v. 28|2|85

Secretaría de Recursos Marítimos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 2813-DGA hasta el día 8 de marzo de 1985 a las 15 horas.

OBJETO: Adquisición y provisión de óxido de magnesio.

Consultas, retiro de pliegos: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 4º piso, Buenos Aires y Distrito Mar del Plata de la Dirección Nacional de Pesca Marítima, Algología y Caza Marítima, calle "F" entre "A" y "G" frente a Plaza Banquina de Pescadores, Puerto Mar del Plata, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires.

Acto de apertura: Departamento Contrataciones y Suministros de la Dirección General de Administración, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, 4º piso, Buenos Aires.

Pliego: $a .5. Pago del mismo en Habilitación, 4º piso, de dicho edificio de 13 a 17 horas.

e. 26|2 Nº 1.327 v. 27|2|85

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL
Licitación Pública Nº 1.404|85.

OBJETO: Impresión de Formularios A.H.C. 2 "Boleto Especial en Blanco".

Apertura: Día: 11|3|85; 14 horas.
Valor del pliego: $a 1.000.

Importante Modificación

Licitación Pública Nº 1.364|85.

OBJETO: Comunícase que se ha resuelto reducir las cantidades a adquirir de Baterías de plomo ácido; pudiéndose presentar ofertas por baterías alcalinas.

Apertura: Día 27|2|85; 14 horas.
Valor del Pliego: $a 800.

Consulta y venta de pliegos: Gerencia de Aprovisionamiento. División Licitaciones, Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, 1º piso, oficina 115, Capital Federal, los días hábiles en el horario de 10.30 a 13.30 horas

LINEA GRAL. BELGRANO

Licitación Pública Nº E.C. 014 Ax. 28|84.

OBJETO: Adquisición de contactor electroneumático tipo UPC 475 "P1 - P2" completo".

Apertura: Día: 14|3|85; 11 horas.
Valor del Pliego: $a 2.100.
Licitación Pública Nº E.C. 0-05 Ax. 08|84.

OBJETO: Adquisición de repuestos para motores Fiat (conjunto panel lateral).

Apertura: Día: 13|3|85; 12 horas
Valor del Pliego: $a 1.100.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones. Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 31, planta baja, Avda. de los Inmigrantes 1950, Capital Federal, en el horario de 10.30 a 13.30 horas.

LINEA GRAL ROCA

Licitación Pública Nº G: 8.570.
OBJETO: Carburo de calcio.
Apertura: Día: 15|3|85; 9 horas.
Valor del pliego: $a 500.
Licitación Pública Nº G: 8.571.

OBJETO: Correas en V trapecial y de transmisión.

Apertura: Día: 15|3|85; 10 horas.
Valor del pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº G: 8.572.

OBJETO: Machos roscadores.

Apertura: Día: 15|3|85; 11 horas.
Valor del Pliego: $a 500.

Consulta y venta de pliegos: En Departamento Aprovisionamiento, Remedios de Escalada, Oficina Muestrario, de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

LINEA SARMIENTO

Licitación Pública Nº TL. 84|3.

OBJETO: Reacondicionamiento parte mecánica de 80 extractores de motores de tración de Locomotoras General Motors. Presupuesto Oficial $a 169.873.000.

Apertura: Día: 8|3|85; 15 horas.
Valor del Pliego: $a 1.000.

Licitación Pública Nº M. 85|7.

OBJETO: Acero perfil "U" y media caña. Presupuesto Oficial $a 4.896.600.

Apertura: Día: 14|3|85; 13 horas.
Valor del Pliego: $a 1.000.
Licitación Pública Nº M. 85|9 c.c.

OBJETO: Acero al carbono en planchuelas. Presupuesto Oficial $a 19.198.530.

Apertura: Día: 15|3|85; 14 horas.

Valor del Pliego: $a 1.000.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, calle Bmé. Mitre 2973, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 12 a 17 horas.

LINEA GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 1.508|85.

OBJETO: Repuestos para coches Materfer, cuerpo, tapa, anillo, etc.

Apertura: Día: 19|3|85; 10 horas.
Valor del Pliego: $a 700.
Licitación Pública Nº 1.520|85.

OBJETO: Repuestos para coches Materfer, amortiguador block de cilindro, cojinete cigüeñal, etc.

Apertura: 19|3|85; 11 horas.
Valor del Pliego: $a 600.
Licitación Pública Nº 1.536|85.

OBJETO: Repuestos para coches, muelle de suspensión, guarniciones, terminales, etc.

Apertura: Día: 20|3|85; 10 horas.
Valor del Pliego: $a 600.
Licitación Pública Nº 1.568|85.

OBJETO: Repuestos para coches, varilla botadora, filtro de ventilación, inyector, etc.

Apertura: Día: 20|3|85; 11 horas.
Valor del Pliego: $a 1.300.
Licitación Pública Nº 1.569|85.

OBJETO: Repuestos para coches, cuerpo, válvula reductora, v purgadora, etc.

Apertura: Día: 21|3|85; 10 horas.
Valor del Pliego: $a 900.
Licitación Pública Nº 1.589|85.

OBJETO: Repuestos para vagones, rejillas, levas, bujes, pernos, etc.

Apertura: Día: 21|3|85; 11 horas.
Valor del Pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº 1.590|85.

OBJETO: Repuestos para coches, barras y tirantes.

Apertura: Día: 22|3|85; 10 horas.
Valor del Pliego: $a 2.200.
Licitación Pública Nº 1.593|85.

OBJETO: Repuestos para vagones, cabeza de acoplamiento.

Apertura: Día: 22|3|85; 11 horas.
Valor del Pliego: $a 6.500.
Licitación Pública Nº 1.595|85.

OBJETO: Repuestos para vagones, cilindro de freno, válvulas, proctector, etc.

Apertura: Día: 25|3|85; 10 horas.
Valor del Pliego: $a 2.000.
Licitación Pública Nº 1.603|85.

OBJETO: Repuestos para coches Materfer, ángulo para brida, pernos, etc.

Apertura: Día: 26|3|85; 10 horas.
Valor del Pliego: $a 1.900.
Licitación Pública Nº 1.630|85.

OBJETO: Leña común aserrada, variedad algarrobo y|o quebracho.

Apertura: 14|3|85; 10 horas.
Valor del Pliego: $a 2.500.
Licitación Pública Nº 1.631|85.

OBJETO: Carbón de coque.

Apertura: Día: 1|3|85; 11 horas.
Valor del Pliego: $a 4.500.

Prórroga

Comunícase que la Licitación Pública Nº 1.599|85 (vestuario ambos color azul), prevista para el 15|2|85 a las 12, ha sido prorrogada para el día 11|3|85 a las 12 horas.

Consulta y venta de Pliegos: Depto. Aprovisionamiento, División Compras, Oficina Venta de Pliegos, Alianza, Estación Santos Lugares, de lunes a viernes en el horario de 8.30 a 12.30.

e. 25|2 Nº 1.287 v. 27|2|85

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10|85

OBJETO: Para la adquisición de 46.600 litros de líquido emulsor proteínico para espuma de baja expansión.

Apertura: 18|3|85; 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja, de la dirección mencionada, en días hábiles, dentro del horario de 12 a 18.30 horas.

e. 20|2 Nº 1.160 v. 1|3|85

Subsecretaría de Transporte Fluvial y Marítimo

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Prorrógase hasta el día 1º de abril de 1985 a las 16 horas, la fecha de apertura de propuesta de la Licitación Pública Nº 6.082

OBJETO: Programada para la reparación integral de: casco, cubierta, electricidad, calderas, máquinas principales y auxiliares de la Draga 311-C

Importe del Presupuesto Oficial: Pesos argentinos 180.000.000

Garantía de oferta a constituir: Pesos argentinos 1.800.000.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 13.00 a 18.00 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento) de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $a 200 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 18|2 Nº 1.083 v. 8|3|85

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 1|85 - Venta

OBJETO: Para la venta de: Motor Diésel marino de 8 cilindros en "V" marca "Fiat" Modelo A. 230.8 de 1455 HP a 1000 RPM, con caja reductora inversora, marca "Lohmann Stolperfort" modelo Novilus Guw - 425, relación 2.5 A 1 (sin uso), caja reductora inversora coaxial marca "Lohmann Stolperfort" modelo Novilus Guw - 425|331 - Hélices de bronce, rectificadora de cigüeñales en sitio (sin uso), inducidos para motores eléctricos, grilletes de cadena, carbones, escobillas y discos para reflectores, correas en "V", juntas y retenes, rulemanes y crapodinas, equipos, lámparas y tubos para rádio, motor "Fiat" 203.0|28 con alternador, elementos filtrantes, ejes portahélices motor Diésel caterpillar D - 339 - repuestos para motores: Blackstone, Diar General Motors Fiat, Atlas Polar e Imperial, Deutz, Cooper Bessmer.

Lugar de exhibición, depósito repuestos, Puerto Nuevo, Dársena "F", de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.

Fecha y lugar de apertura: marzo 28 de 1985 a las 13 horas, en la Sección Compras, Avda Corrientes 389 1º piso, Capital Federal

Retiro y consulta de pliegos: Sección Compras en el horario de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $a 5.000.

e. 25|2 Nº 1.291 v. 6|3|85

Secretaría de Energía

Subsecretaría de Energía Eléctrica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 21|85

OBJETO: Adquisición de Trapos y Papel.

Fecha de apertura: 7|3|85, 10 horas.
Valor del pliego: $a 1.000.

Consulta, retiro documentación y apertura propuestas: Gerencia de Compras, Licitaciones, Alsina 1418, Planta Baja, Capital Federal, de 11 a 14 hs.

e. 21|2 Nº 1.218 v. 27|2|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 24/85

OBJETO: Fabricación, Montaje y Puesta en Servicio de una Compuerta Vertedora y Elementos Conexos, p/Central Hidráulica "Ullum" (Provincia de San Juan).

Fecha de apertura: 21|3|85, 10 horas.
Valor del pliego: $a 8.000.
Consulta y adquisición documentación licitatoria: Gerencia de Compras, Licitaciones, Alsina Nº 1418, P.B., Capital Federal y en Gerencia Regional Cuyo, San Martín 322, Mendoza.
Presentación y apertura propuestas: Gerencia de Compras, Licitaciones, Alsina 1418, P.B., Capital Federal.

e. 21|2 Nº 1.214 v. 27|2|85

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Internacional Nº 26/85

OBJETO: Provisión, Montaje y Puesta en Servicio del Equipamiento de Telecontrol para el despacho regional de cargas del Sistema Interconectado Cuyo (Provincia de Mendoza y San Juan.

Fecha de Apertura: 29|5|85, a las 10 horas.
Valor del Pliego AyE-GEP 1607: pesos argentinos 85.000.
Consulta y retiro documentación: Gerencia de Compras, Adolfo Alsina 1418, P.B., Capital Federal, de 11 a 14 horas, y en Gerencia Regional Cuyo, Av. San Martín 322, P.B., Ciudad de Mendoza, de 7 a 12.30 horas.
Presentación y Apertura de Ofertas: Gerencia de Compras, Adolfo Alsina 1418, P.B., Capital Federal.
La presente licitación se financia parcialmente con recursos del contrato de préstamo Nº 466/OC-AR del Banco Interamericano de Desarrollo -B.I.D.- La nacionalidad de los participantes y el origen de los bienes están restringidos a los países miembros del B.I.D.

e. 25|2 Nº 1.292 v. 1|3|85

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

OBJETO: Mamelucos, guardapolvos, botines de seguridad, ropa de trabajo, etc.

Licitación Pública Nº S 24/85
Apertura: 11 de marzo de 1985, 10 horas.
Valor del pliego: $a 5.000.
Informes y pliegos en Av. Pte. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de lunes a viernes de 8.30 a 11 horas.

e. 21|2 Nº 1.215 v. 4|3|85

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Licitación Pública Nº 3/85

OBJETO: Limpieza y mantenimiento vías férreas de la zona de Río Turbio y adyacencias

Valor del pliego: $a 1.000.
Apertura: 15|3|85, 10 horas, en forma simultánea en Yacimiento Río Turbio y Gerencia Río Gallegos, El Cano 210, ambas en Provincia de Santa Cruz.

e. 26|2 Nº 1.346 v 27|2|85

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.618

OBJETO: Adquisición cuerpos de filtro seco para gas natural, apto para servicio con elemento filtrante de papel.

Fecha de apertura: 27 de marzo de 1985, a las 9 horas.
Valor documentación: $a 3.100.
Adquirir documentación Isabel La Católica 931, P. 1º, Capital Federal, de 7 y 30 a 13 y 30 horas.

e. 26|2 Nº 1.333 v. 27|2|85

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.602

OBJETO: Ejecución de los trabajos y provisiones correspondientes a: "Provisión y montaje de una caldera generadora de vapor a instalar en el Complejo General Cerri, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires".

Presupuesto oficial: $a 377.000.000.
Apertura simultánea en Administración Central (Buenos Aires) y Administración Buenos Aires Sur y La Pampa, (Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires).
Fecha de apertura prorrogada para el día: 22 de abril de 1985, a las 9 horas.
Valor documentación: $a 19.000
Adquirir documentación Isabel la Católica 931, P. 1º, Capital Federal, y/o en Chiclana 447|51 Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, de 7 y 30 a 13 y 30 horas.

e. 26|2 Nº 1.332 v. 27|2|85

Secretaría de Recursos Hídricos

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 14.820-LP-84

OBJETO: Locación por el término de doce (12) meses, con opción a doce (12) meses adicionales de equipos modulares, demoduladores y la provisión e instalación de un equipo de prueba y control.

Apertura: el 18 de marzo de 1985 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en el citado lugar, 1er. piso del Anexo, al precio de $a 11.000.
Monto estimado de la contratación: $a 75.000.000, importe que incluye el I.V.A.

e. 26|2 Nº 1.330 v. 7|3|85

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 9475-LP-84

OBJETO: Adquisición de lámparas de catado hueco y repuestos para ser utilizados en un espectofotómetro de absorción atómica, "Instrumentation Laboratory, Modelo IL 457".

Apertura: el 6 de marzo de 1985 a las 15 horas en Marcelo T. de Alvear Nº 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en el citado lugar, 1er. piso del Anexo, al precio de $a 270.
Monto estimado de la provisión: Pesos argentinos 4.404.326, importe que incluye el I.V.A.

e. 26|2 Nº 1.331 v. 27|2|85

EMPRESA OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 3.191-P-1984

OBJETO: Construcción de una (1) estación de rebombeo y cañerías maestras en el partido de Lomas de Zamora (provincia de Buenos Aires).

La licitación pública que debía tener lugar el 5|2|85 a las 16 horas, ha sido postergada hasta el 12|3|85 a la misma hora en: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: en dicho lugar 1er. piso del Anexo, al precio de $a 22.310.
Presupuesto Oficial de la Obra: $a 148.728.616, importe que incluye el I.V.A.
Garantía de Oferta: 1 % del presupuesto oficial.

e. 12|2 Nº 878 v. 4|3|85

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Nº 31-P/85

OBJETO: Adq. interruptor vertical, timbre y timbre para intemperie.

Apertura: 25|3|85, Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 1.850.
Informes y venta de pliegos Av. La Plata 1540, piso 3º Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 26|5 Nº 1.329 v. 6|3|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 29-P/85

OBJETO: Adquisición de alambre de bajada.

Apertura: 21|3|85. Hora: 9.
Valor del pliego: $a 5.000.
Informes y venta de pliegos: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 20|2 Nº 1.158 v. 28|2|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 28-P/85.

OBJETO: Adquisición de pila seca.

Apertura: 20|3|85. Hora: 8.30.
Valor del pliego: $a 1.500.
Informes y venta de pliegos, Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 19|2 Nº 1.126 v. 27|2|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 33-P/85

OBJETO: Adquisición de elementos para el armado de equipos de tarificación ET 1001.

Apertura: 20 de marzo de 1985, 9 horas.
Valor del pliego: $a 1.200.
Informes y venta de pliegos, Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e. 25|2 Nº 1.285 v. 5|3|85

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 4, P - D.R.C.E.|85

Fecha de apertura: 28|3|85, 9 horas.
Valor del pliego: $a 11.000.

OBJETO: Limpieza integral de cinco (5) edificios de nuestra Sub-Area Mercedes.

Contrato: Por el término de dos (2) años, con opción de prórroga a favor de la ENTel por (1) año más.
Evacuación de consultas: Hasta quince (15) días corridos anteriores a la fecha de apertura.
Apertura de propuestas: Avda. Pedro Luro Nº 2448, 5º piso, 7600, Mar del Plata
Informe y/o retiro de pliegos: Avda. Pedro Luro Nº 2448, 5º piso, Mar del Plata; Avda. La Plata Nº 1540, 3er. piso, Capital Federal, Calle 47 Nº 686, La Plata; Calle 25 Nº 349, Mercedes, Buenos Aires; Ituzaingó Nº 999, Zárate y Piovano Nº 2793, Moreno, Buenos Aires.

e. 25|2 Nº 1.284 v. 5|3|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE ABASTECIMIENTO
Licitación Pública Nº 29/985

OBJETO: Contratar la ejecución del Servicio de Limpieza del Edificio Domingo French, de ENCOTEL.

Apertura: Las propuestas serán recibidas hasta el 7 de marzo de 1985 a las 11.30 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Corrientes 132, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.
Valor del pliego: $a 5.760.

e. 19|2 Nº 1.127 v. 28|2|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 37 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de San Ignacio (Provincia de Misiones).

Fecha de apertura: 29|3|85.
A las 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 15.900.000.
Importe de la garantía: $a 159.000.
Valor del pliego: $a 6.400.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 14 (Posadas) o en la oficina San Ignacio (Provincia de Misiones).

e. 8|2 Nº 792 v. 28|2|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
DIRECCION GENERAL DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 38 DIA-84

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de contrucción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de San Roque (Provincia de Corrientes).

Fecha de apertura: 19|3|85 a las 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 13.500.000.
Importe de la garantía: $a 135.000.
Valor del pliego: $a 5.400.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 13º (Corrientes) o en la oficina San Roque (Provincia de Corrientes).

e. 22|2 Nº 1.249 v. 7|3|85

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 34 DIA-85

OBJETO: Contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado". Los trabajos de construcción del edificio destinado a la Oficina de Correos y Telégrafos en la localidad de San José (Provincia de Entre Ríos).

Fecha de apertura: 12 de abril de 1985, 16 horas.
Presupuesto oficial: $a 17.400.000.
Importe de la garantía: $a 174.000.
Valor del pliego: $a 7.000.
Las ofertas se recibirán en la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura (Sección Pliegos y Contratos), Sarmiento Nº 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde tendrá lugar la apertura.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección en el horario de 12 a 16.
Los interesados podrán hacer lo propio en las Cabeceras de los Distritos 12º (Paraná); 15º (Concordia) o en la oficina San José (Provincia de Entre Ríos).

e. 16|2 Nº 1.013 v. 28|2|85

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINSTRACION
Licitación Pública Nº 10

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por el término de dos días hábiles a partir del día 26 de febrero de 1985.
OBJETO: para resolver la provisión de formularios continuos.
Con destino a Dirección Gral. de Contabilidad y Finanzas.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de marzo de 1985 a las 15 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 26|2 Nº 1.334 v. 27|2|85

Secretaría de Educación

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expte. Nº 30.830|84 Anexo Nº 1

OBJETO: Reparación de un Rastrojero Rural Patente C. 857.707.

Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital.
Apertura en la antedicha Dirección el día 6 de marzo de 1985 a las 11.30.

e. 26|2 Nº 1.335 v. 27|2|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Licitación Pública Nº 1/85

OBJETO: Locación de un inmueble destinado al uso de las áreas Docentes y Administrativas de esta Unidad Académica.

Superficie cubierta aproximada: 900 m.
Apertura: seis de marzo de 1985 a las 10 horas, en la Contaduría de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Obispo Trejo 242 5000 Córdoba, donde podrá retirarse los pliegos respectivos.

e. 26|2 Nº 1.336 v. 27|2|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 45.377|7
Licitación Pública Nº 7

OBJETO: Alquiler de un inmueble con un espacio mínimo de 9 (nueve) habitaciones para aulas para dictado de clases.

Ubicación: El inmueble deberá estar ubicado en la ciudad de Rosario dentro del área comprendida desde calles Corrientes hasta Mitre y desde San Luis hasta San Lorenzo.
Apertura: 7 de marzo de 1985 a las 11 horas en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración, Berutti Nro. 2109, 2000, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.
Destino: Facultad de Humanidades y Artes.

e. 19|2 Nº 1.170 v. 28|2|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Licitación Pública Nº 1/85
Expediente Nº 18.004|84

Llámase a Licitación Pública Nº 1/85.
OBJETO: La adjudicación de una cuenta corriente para la provisión de combustible, con destino a los vehículos automotores, caldera y demás maquinarias de esta Universidad, en un todo de acuerdo a las especificaciones consignadas en pliego.
Apertura de propuestas: 6 de marzo de 1985, a horas once.
Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177 - 4400 Salta.
Solicitud de pliegos, consultas e informes: Dirección de Contrataciones y Compras, calle Buenos Aires 177 - 4400 Salta, y Representación en Buenos Aires, Diagonal Roque Sáenz Peña 616, 4º P., Of. 402, Buenos Aires, de 9 a 14 hs.

e. 26|2 Nº 1.294 v. 28|2|85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES UNIVERSITARIAS
Licitación Pública Nº 3/85
Expediente Nº 03-144-1-84

OBJETO: Para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de la obra: "Instituto de Energía Eléctrica, parte: Obra gruesa, a levantarse en Avenida Libertador General San Martín Nº 1109, Oeste, Desamparados, San Juan.

Presupuesto oficial: $a 51.863.000

Garantía: Uno por ciento (1 %) sobre el monto del presupuesto oficial, constituida en cualesquiera de las formas previstas por la Ley de Obras Públicas (Nº 13.064) y Decretos complementarios.

Documentación: Valor de la carpeta: $a 8.000. Puede adquirirse personalmente en la Dirección General de Construcciones Universitarias, sito en calle Aberastain 310, Sur 2º piso. Edificio Escuela Industrial, San Juan. También mediante giro consignado a nombre del señor Tesorero General de la Universidad Nacional de San Juan, Avenida José I. de la Roza Nº 391, Este, tercer piso Edificio Banco Hipotecario San Juan.

Las bases de la licitación pueden consultarse en la citada Dirección General y en la Delegación de la Universidad en Buenos Aires, calle Sarmiento 1462, 4º piso, Oficina "B".

Fecha y lugar de la apertura: 22 de marzo de 1985 a las once (11 horas), en el Rectorado de la Universidad Nacional de San Juan, sito en Avenida José I. de la Roza 391, Este, 6º piso (Edificio Banco Hipotecario), San Juan.

e. 11/2 Nº 822 v. 1º/3/85

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expediente Nº 21-834/84

Llámese a Licitación Pública, para el día 7 de marzo de 1985 a las 10 horas.

OBJETO: Para contratar la ejecución de la siguiente obra: Mendoza - Centro Universitario - Facultad de Ciencias Médicas: Arreglo de techos, 2ª etapa.

Sistema de contratación: "unidad de medida".

Presupuesto oficial: $a 1.570.000.
Valor de la carpeta: $a 1.000.
Garantía de licitación: $a 15.700.

Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras (Centro Universitario - Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas - Sector 2 - Planta baja - Parque General San Martín), donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e. 14/2 Nº 978 v. 27/2/85

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Licitación Pública Nº 044/85
Expte. Nº 783-00761088-60

OBJETO: Obtener el arrendamiento de un inmueble para la Agencia Avellaneda, en la Localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con una superficie cubierta de 350 a 450 metros cuadrados.

Apertura: El 5 de marzo de 1985 a las 17 horas.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Locaciones (Dirección de Contabilidad y Finanzas), sita en la calle Bartolomé Mitre 1340, 5º piso, Capital Federal, donde puede concurrirse para el retiro de los pliegos de bases e informes o en la Agencia Avellaneda, sita en la calle Rivadavia 843/27, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

e. 26/2 Nº 1.337 v. 27/2/85

MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 390.382/85

Llámase a licitación pública Nº 30/85 H.

OBJETO: La adquisición de resmas de papel obra (80 grs.) y resmas papel rotograbado (diario) con destino a Talleres Gráficos del Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de marzo de 1985, a las 12.30 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. Del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, Tel.: 771-7575 ó 771-0232. De 13 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 26/2 Nº 1.340 v. 27/2/85

LOTERIA NACIONAL
Expediente Nº 390.381/85

Llámase a Licitación Pública Nº 27/85 H.

OBJETO: La adquisición de resmas de papel obra, 57 grs. con destino a los Talleres Gráficos del Hipódromo Argentino.

La apertura de las propuestas se realizará el día 4 de marzo de 1985, a las 12.45 horas.

Retiro de los pliegos: Avda. Del Libertador 4101, Departamento Suministros, Capital Federal, Tel.: 771-7575 ó 771-0232. De 12 a 16 horas.

Presentación de las propuestas: Avda. Del Libertador 4101, Capital Federal.

e. 26/2 Nº 1.339 v. 27/2/85

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 105-0108/85

Llámase a Licitación Pública Nº 9, para el día 7 de marzo de 1985, a las 14 horas.

OBJETO: La adquisición de cafeteras, tinta para poligrafo y papel fotográfico.

Pliego de condiciones e informes en el Departamento Compras y Suministros, Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $a 2.040.

e. 26/2 Nº 1.338 v. 28/2/85

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y AFINES
Licitación Pública Nº 53/85
Expediente Nº 23.836/84

OBJETO: Provisión, instalación y puesta en funcionamiento de un equipo de radiodiagnóstico.

Apertura: 15/3/85, 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Callao 1445, Capital, Departamento Compras, de 13.30 a 16.30 horas.

Valor del pliego: $a 4.500.

$a 2.040 e. 26/2 Nº 32.795 v. 28/2/85

Secretaría de Salud

COLONIA MONTES DE OCA
TORRES - BUENOS AIRES
Expte. Nº 1-2020-4107-00230/85-9

OBJETO: Adquisición papa para consumo.

Llámase a Licitación Pública Nº 5/85, para el objeto señalado.

Apertura: 4/3/85, a las 12 horas en el Departamento Administrativo.

Pliegos e informes ante dicha Dependencia.

e. 26/2 Nº 1.347 v. 27/2/85

COLONIA MONTES DE OCA
TORRES - BUENOS AIRES
Expte. Nº 1-2020-41078-00229-85-0

OBJETO: Adquisición manzanas para consumo.

Llámase a Licitación Pública Nº 6/85, para el objeto señalado.

Apertura: 4/3/85, a las 12.30 horas, en el Departamento Administrativo.

Pliegos e informes ante dicha Dependencia.

e. 26/2/85 Nº 1.348 v. 27/2/85

COLONIA MONTES DE OCA
TORRES - BUENOS AIRES
Expte. 1-2020-4107-00231-85-5

OBJETO: Adquisición de hortalizas para consumo.

Llámase a Licitación Pública Nº 7/85, para el objeto señalado.

Apertura: 4/3/85 a las 13 horas en el Departamento Administrativo.

Pliegos e informes ante dicha Dependencia.

e. 26/2 Nº 1.349 v. 27/2/85

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 26/85
Expediente Nº 2020-23364/84-0

Apertura: 14/3/85, a las 16 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de laringoscopios, esofagoscopios, dilatadores esofágicos y espéculos esofágicos.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del Pliego: $a 300.

e. 22/2 Nº 1.253 v. 5/3/85

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 27/85
Expediente Nº 2020-23222/84-1

Apertura 14/3/85, a las 16.30 hs.

OBJETO: Equipamiento para neonatología, laringoscopios, monitores y otros.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del Pliego: $a 200.

e. 22/2 Nº 1.254 v. 5/3/85

HOSPITAL NACIONAL DE PEDIATRIA PROF. DR. JUAN P. GARRAHAN
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD, FINANZAS Y SERVICIOS
Licitación Pública Nº 32/85
Expediente Nº 2020-23365/84-7

Apertura: 14/3/85, a las 15.30 horas.

OBJETO: Contratar la adquisición de equipamiento endoscopía pediátrica.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Defensa 120, 4º piso, oficina 4131, Cap. Fed., debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Departamento.

Costo del Pliego: $a 200.

e. 23/2 Nº 1.257 v. 5/3/85

HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 19/85 para el día 7 de marzo de 1985 a las 9.30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detalla:

OBJETO: Para contratar los trabajos de limpieza de este Hospital, con destino al Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 19/2 Nº 1.131 v. 28/2/85

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 13/85

OBJETO: Servicio de mantenimiento equipo impresor Rotaprint TT R 2.

Apertura: 11 de marzo de 1985 a las 11 horas.

Retiro de pliegos: Sub-Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 9 a 14.30 horas. Sin cargo.

e. 26/2 Nº 1.341 v. 28/2/85

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 16/85

OBJETO: Provisión elementos de limpieza.

Apertura: 11 de marzo de 1985 a las 10 horas.

Retiro de pliegos: Sub-Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 9 a 14.30 horas. Sin cargo.

e. 26/2 Nº 1.342 v. 28/2/85

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 10/85.

OBJETO: Provisión de cintas magnéticas.

Apertura: 6/3/85, a las 11 horas.

Retiro de pliegos: Sub Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 9 a 14.30 horas. Sin cargo.

e. 26/2 Nº 1.350 v. 28/2/85

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA
Licitación Pública Nº 11/85

OBJETO: Servicio de mantenimiento de dos (2) mimeógrafos marca Roneo 770 y 865.

Apertura: 8 de marzo, a las 11 horas.

Retiro de pliegos: Sub Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, en el horario de 9 a 14.30 horas. Sin cargo.

e. 26/2 Nº 1.351 v. 28/2/85

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
POSTERGACION
Licitación Pública Nº 135/84

Postérgase hasta el día 15 de marzo de 1985 a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 135/84

OBJETO: Barrio General Paz, Viviendas Segunda Etapa: 549 viviendas, 8 comercios, veredas y trabajos exteriores".

Valor del pliego: $a 65.000.

El pliego puede ser consultado en la Sub-Gerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211, 6º piso, Capital, en el horario de 8 a 15 horas, y adquirido de 8.30 a 13.30 horas en el Departamento Tesorería, Carlos Pellegrini 281, P.B., Capital.

e. 11/2 Nº 829 v. 1º/3/85

PROVINCIAS

PROGRAMA DE EXPANSION Y MEJORAMIENTO DE LA EDUCACION RURAL
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
Financia: Ministerio de Educación de la Nación
Banco Interamericano de Desarrollo
Ejecuta: Secretaría de Estado de Educación y Cultura
Licitación Pública

Llámase a concursar precios en los siguientes actos licitatorios:

OBJETO: Equipamiento de las Escuelas afectadas al programa E.M.E.R.

Licitación Pública Nº 2/84
(Equipamiento):

OBJETO: "Adquisición de equipos para talleres".

Apertura: 8 de abril de 1985, a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 5/84
(Equipamiento):

OBJETO: "Adquisición de mobiliario de oficinas y aulas".

Apertura: 8 de abril de 1985, a las 11 horas.

Licitación Pública Nº 7/84
(Equipamiento):

OBJETO: "Adquisición de equipos de mesa, cocina y bazar".

Apertura: 9 de abril de 1985, a las 9 horas.

Licitación Pública Nº 8/84
(Equipamiento):

OBJETO: "Adquisición de vehículos automotores".

Apertura: 9 de abril de 1985, a las 11 horas.

Lugar de apertura de las ofertas: En la sede de la Unidad Ejecutora Provincial, calle Salta 1033, oficina 2, San Salvador de Jujuy, 4600.

Retiro de pliegos y consultas: En la Unidad Ejecutora Provincial, calle Salta Nº 1033, oficina 2, San Salvador de Jujuy, 4600, de lunes a viernes de 8 a 13 horas; y en la sede de la Casa de Jujuy en Buenos Aires, Avenida Santa Fe Nº 967, Capital Federal, 1059.

Valor del pliego: Sin cargo.

e. 26/2 Nº 1.343 v. 7/3/85

COMISION MUNICIPAL DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Postergación Licitación Pública Nº 151/84

Postérgase hasta el día 26 de marzo de 1985 a las 10 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 151/84. Barrio Presidente Illia II

OBJETO. Construcción de viviendas, infraestructura y equipamiento"

Valor del pliego: $a 35.000.

El pliego puede ser consultado en la Subgerencia Suministros y Licitaciones, Carlos Pellegrini 211 6º piso Capital Federal en el horario de 8 a 15 horas y adquirido de 8.30 a 13.30 horas en el Departamento Tesorería, Carlos Pellegrini 281, planta baja, Capital Federal.

e. 12/2 Nº 904 v. 12/3/85

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

COMPRAS Y SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 7/85

OBJETO: Adquisición de cintas para máquina de escribir.

Apertura: el día 8 de marzo de 1985, a las 14 horas, en el Tribunal de Cuentas de la Nación, sito en Hipólito Yrigoyen 1236, 1er. piso, Salón de Actos, debiendo dirigirse para pliegos e informes, a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 18.30 horas, en la Sección Compras y Suministros, 2º piso, ventanilla.

e. 20/2 Nº 1.173 v. 1º/3/85

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES
Licitación Pública Nº 3/85

Llámase a Licitación Pública.

OBJETO: La prestación de un servicio de computación a nuestro Organismo.

Apertura de las ofertas: 12 de marzo de 1985 a las 10 horas.

Lugar de apertura: Departamento Mantenimiento y Servicios: San Martín Nº 871, 1er. piso, Capital Federal.

Consulta y venta de pliegos: Mesa de Entradas, San Martín 871, 1er. piso Capital Federal. De 9 a 14 horas.

Valor del pliego: $a 5.000.

e. 26/2 Nº 1.344 v. 27/2/85